ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO, NÚM 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

FRANCO PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUBSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA
1 mes 1.00 peso | Por un año 10.00 pesos
6 meses 5.50 " | Número del dia 0.04
Número atrasado 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

En PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE, FABRE & Cie rue Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 12 de Marzo de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,258

Almanaque

Hoy miércoles 12—San Gregorio, papa.
Van 70 dias transcurridos, faltando 295 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.
Luna nueva (2.ª dia).

EL SIGLO

Ecos y comentarios

Un monumento á Lavalleja

En el departamento de Minas debe levantarse un monumento que perpetúe la memoria del jefe de los Treinta y Tres. El asunto está despachado ya en la Cámara de Senadores; pero, á pesar del interés con que lo mira toda aquella poblacion de la República y de la necesidad patriótica de ir difundiendo en el país el culto por los héroes verdaderamente nacionales, esa rama del Poder Legislativo está demorando, y sin razones atendibles, la sancion del referido proyecto.

Hemos recibido diversas indicaciones de algunos vecinos de arraigo y de consideracion del departamento de Minas, pidiéndonos que desde estas columnas influyéramos ante el Senado para el más pronto despacho de ese asunto. Ya le hemos hecho una vez y volvemos á hacerlo ahora con el mayor gusto.

Lo que pasa entre nosotros en materia de monumentos públicos es verdaderamente curioso. Muy pocos de nuestros próceres tienen su estátua. Lo que en otras naciones es moneda corriente y de patriótica eficacia para avivar el sentimiento nacional, aquí se ha dejado en el más absoluto abandono. No hablemos de la capital, adonde esperan sus monumentos todavía casi todos los protagonistas principales de nuestra gloriosa emancipacion política. Tal vez la campaña ha sido más afortunada, pues en San José existe ya un hermoso monumento levantado á la memoria del general Artigas y esta misma personalidad descollante se levanta en gigantesco granito en las orillas del Uruguay, en el Hervidero.

Ahora Minas pide para el jefe de la cruzada del año 25 igual distincion y ninguna fecha sería más apropiada para solemnizar el acto de colocar la piedra inaugural del monumento que el 19 de Abril, aniversario de aquel grande acontecimiento histórico.

El Senado está pasando por un período de inactividad y bueno es que sacuda un poco su inercia. Conjuntamente con este proyecto hay otros que esperan su aprobacion y las sesiones entre tanto no se distinguen por su laboriosidad.

Como lo dejamos indicado, la proximidad del 19 de Abril daría oportunidad á la aprobacion del proyecto de erigir en Minas una estátua á Lavalleja y con eso el Cuerpo Legislativo colmaría los legítimos deseos de aquel departamento de la República.

En todas partes cuecen habas

En Buenos Aires acaban de realizarse las elecciones para diputados en una forma que mucho se asemeja, según las impresiones que reflejan los diarios de la vecina orilla, á los grandes escándalos electorales que hicieron famosos á nuestros gobiernos colectivistas.

He aquí en qué términos pinta uno de aquellos diarios las últimas elecciones bonaerenses:

«El acto democrático realizado ayer en esta capital no acusa un mejoramiento en las prácticas electorales, ni tampoco un verdadero resurgimiento del espíritu cívico.

Por el contrario, esos comicios han venido á demostrar, á nuestro juicio, la falta de educacion política y de cohesion en los partidos, lo mezquino y reducido de una participacion popular sana, entusiasta, decidida y avasalladora en los actos electorales de las distintas parroquias, que se han desenvuelto como un acto mecánico, en el que los votantes se multiplicaban y el fraude imponía su imperio soberano.

Nos parecería una ironía anotar un mejoramiento y una tendencia hacia la reaccion cívica, cuando se vé que los que han procedido honestamente constituyen una visible minoría, ahogada por la masa del fraude y las combinaciones de los que solo perseguían su propio negocio.»

Otro colega agrega lo siguiente:

«La jornada electoral ha sido una digna clausura de la era de la componenda mercantil. El fraude se ha desbordado como bajo el doble impulso de la relajacion de la dignidad política y de la angustiosa desesperacion causada por el temor de que la oposicion arrebate la presa, que se tenía como asegurada quince dias antes.

La inesperada lucha finalizada ayer es la fosa en que se sepulta una nefanda civilizacion política. Nadie, ni nada podrán contener el desarrollo de sus grandes consecuencias. Delante del acontecimiento político consumado, los puñados de votos falsos anotados en registros fraudulentos no son mas que un borron que comunica mayor intensidad al desastre irreparable del oficialismo presidencial. Acaba de hacer pedazos su último punto de apoyo y de dar á la República la prueba plena de que su poder en Buenos Aires es una soberana mixtificacion, envuelta en los arbitrios de la mas refinada inmoralidad política.»

Se conoce, pues, que mucho tienen que andar tambien nuestros vecinos para alcanzar el grado de perfeccion electoral á que aspiran las democracias sud americanas.

Notas de Fénix

A 12 202 (dice un diario de Buenos Aires) asciende el número de las personas entradas en el país 1629 de ultramar y 7573 de Montevideo. De estas se clasificaron como inmigrantes 4089.

Del cuadro confeccionado por la division de Inmigracion, resulta que entre los inmigrantes citados han venido 2119 italianos, 1073 españoles, 351 rusos, 132 franceses, 132 austriacos, 63 rumanos, 56 sirios, 40 alemanes, 24 ingleses, 20 suizos, etc.

Muy bien. Pero una vez mas observamos, por lo que pudiera importar, que la cifra referente á Montevideo significa tan solo que en este puerto se transbordaron inmigrantes destinados á la República Argentina.

***

Siquiera por la consideración filosófica de que mal de muchos es consuelo de tontos, valen la pena de leerse los siguientes párrafos del reputado crítico Zeda, á propósito del reciente carnaval en Madrid:

«... No negaré yo que las carrozas artísticas y vistosamente adornadas; los caprichosos disfraces de personas, y hasta de edificios, como el del Círculo de Bellas Artes; las lluvias de confetti; las cintas de serpentinas y las mamarrachadas grotescas de los pobres, tienen su valor estético y su importancia y significacion humana. A los hombres les hace falta de cuando en cuando embriagarse con lo que llama el traído y llevado Nietzsche «vino de Dionisios». La alegría es sana, y así como en el individuo refleja salud, salud refleja tambien en el cuerpo social.

Pero no debe confundirse la alegría con la brutalidad, el canto con el aullido, el regocijo con el atropello. Porque unos cuantos *golfos*, y golfos hay en todas las clases sociales, quieran parodiar con sus brutalidades á los habitantes de Triana, no es justo que todos los demás madrileños soporten sus *genialidades* y *gracias*.

El *confetti* ha dejado de ser una broma inocente para convertirse en pretexto con que toquetear á las señoras; las serpentinas, en vez de ser lanzadas de modo que se desarrollen en el aire formando vistosa cinta, son arrojadas á guisa de piedra, con la sana intencion de descalabrar al prójimo ó de dejarle tuerto. Y estos proyectiles, que ayer rompieron cristales é hirieron á varias personas, no se crea que son lanzados por granujas desarrapados. Personas que por su traje parecían decentes, y hasta distinguidas, rivalizaban con entusiasmo en el *sport* de tan brutal pedrea.

Máscaras que apestaban á vino aullaban, empujaban y golpeaban á cuantas personas encontraban al paso, y en los tranvías, mujerzuelas soeces y mozalbetes provocativos cantaban á voz en cuello canciones obscenas.

Este espectáculo tolerado por las autoridades, es indigno de una población culta. Diviértase en buen hora la gente, pero con los regocijos propios de los pueblos civilizados, no con el desenfreno de las tribus salvajes.»

***

Un periódico de Tacuarembó ha notado que desde que el gobierno puso en circulacion las monedas de níquel los pagos que hacen las oficinas públicas son en su mayor parte en dichas monedas, en cantidades considerables. Pero esas mismas oficinas, las recaudadoras, el Banco, etc., no admiten mas que una pequeñísima cantidad en los abonos que por cualquier concepto se les haga.

Es sabido que las casas mayoristas que surten al comercio de campaña, la compañía del ferrocarril y otras análogas, exigen que se les abone en oro la casi totalidad de la deuda. Por consiguiente, si pagan las oficinas públicas solo en níquel en grandes cantidades, los que de esas reparticiones tienen que recibir lo distribuyen en el comercio en la misma proporcion.

Además por la venta al menudeo que efectúa nuestro comercio recoge muchísimo níquel siendo como es la moneda menor corriente. Si necesariamente, pues, tienen los minoristas que juntar níquel en gran cantidad y las reparticiones del Estado no lo admiten, ni tampoco las fuertes casas comerciales y empresas ¿dónde lo van á meter? ¿Dónde van á realizar los cambios precisos por *oro*?

La cuestion se resuelve con la mayor sencillez. El níquel substituye *al cobre*, (*no á la plata*) y de consiguiente las oficinas públicas estan obligadas á recibirlo y á darlo en la proporcion legal que rige en las transacciones particulares.

Fénix.

Nuestro tasajo en Rio

EL IMPUESTO INTERNO DE CONSUMO

Nos escriben de Rio Janeiro:

«Han empezado las sesiones extraordinarias del Congreso, convocado por el Poder Ejecutivo con el único fin de que estudie y sancione el proyecto de Código Civil, formulado por el doctor Clovis Bevilaqua, catedrático de la Facultad de Derecho en Recife, Estado de Pernambuco.

En efecto, el mensaje del doctor Campos Salles somete á la sancion de los señores legisladores tan solo ese asunto, sin hacer ni la mas lejana alusion al error en que incurrió el Congreso en sus sesiones ordinarias, incluyendo el tasajo entre los artículos gravados por el impuesto interno de consumo.

El proyecto de Código Civil, á no dudarlo, ocupará todas las sesiones legislativas hasta la primera quincena de Mayo, en cuya fecha el Congreso abordará la aprobación de las elecciones presidenciales.

Por consiguiente, todo induce á suponer que la rectificacion del error mencionado quedará aplazada hasta tanto no se discuta el presupuesto para el próximo ejercicio económico, ó sea hasta fines del corriente año.»

EL IMPUESTO Á LOS VINOS

Contribucion á su estudio

El proyecto del P. E. gravando con impuesto interno de consumo á los vinos comunes en general, tanto importados como naturales y artificiales, elaborados en el país, ha planteado uno de los problemas más complejos y delicados. De los estudiados en estos últimos años de índole impositiva, es el que más serias dificultades ofrece, y el que mayores observaciones y opuestos comentarios ha originado. Y es claro que así sea, por la diversidad é importancia de los intereses generales y particulares que á él se encuentran vinculados. Son muchos los que pueden resultar afectados por soluciones precipitadas, ó que sin serlo, no hayan sido lo suficientemente meditadas y analizadas en sus consecuencias de futuro.

La suerte de mas de un gremio industrial, y la del comercio importador de vinos, depende en cierto modo, del acierto que demuestre nuestra Asamblea Legislativa, en la solucion de la cuestion promovida por el P. E., comprometiendo con ella altos y trascendentales intereses de la nacion.

Importadores, cosecheros, bodegueros y simples fabricantes han opuesto observaciones mas ó menos atendibles, mas ó menos justas, al pensamiento del señor ministro de Hacienda.

Difícil tiene que resultar encontrar la verdadera y justiciera fórmula salvadora, en medio de tantos datos y conclusiones contradictorios, de tantos intereses que se dice serán heridos y de las aspiraciones en pugna, mas de una vez excluyentes, que á muchos impulsa y mueve.

Pretender hallarla sin experimentar primero una ley cualquiera, sin poner en juego sabiamente dirigidos, los diversos resortes fiscales que han de darnos la enseñanza necesaria para modificarla y mejorarla, es poco menos que absurdo. Solo despues de algunas tentativas, quizás de mas de un fracaso, podremos decir que el problema ha quedado resuelto y bien solucionado. Seamos, pues, prudentes ya que debemos ensayar distintas medidas para observar sus resultados y seguir las diversas alternativas de la crisis por que ha de pasar el enfermo, hasta encontrar á aquellas que han de restablecerlo.

Mientras tanto, no olvidemos que estamos en el deber de buscar la solucion dentro de aquellas que menos contraríe la corriente de intercambio comercial, establecida con el exterior, y que mejor propenda á su desarrollo, haciendo alguna vez posible la competencia real y efectiva de los distintos caldos europeos; y que contemple y estimule la prosperidad y crecimiento de la industria vitícola, digna por todos conceptos de la ayuda protectora y racional del Estado, y mucho más en países como el nuestro de organizacion un tanto irregular é instable; y donde el espíritu de iniciativa, la tenacidad y las energías inteligentes puestas al servicio de su progreso suelen encontrar como premio y recompensa final, el mayor de los fracasos industriales, cuando no el más grande de los desastres financieros. Atacúese y dificúltese el verdadero y nuevo elemento perturbador de todo el malestar reinante en el comercio é industria del vino; pero, á pretexto de hacerlo, no seamos insensatos ultimando una de las gallinas de los huevos de oro de nuestra renta pública, y una de las industrias nacionales más nobles, y sobre la que tantas esperanzas debemos abrigar pues, permitirá en el futuro, poner sus genuinos y puros productos, frente á las bebidas espirituosas para combatir como la Francia, el alcoholismo, que deprime y embrutece las sociedades modernas.

La fabricacion artificial de vinos hiere simultáneamente á uno y á otro, haciéndoles una competencia verdaderamente imposible de soportar.

Diversas son las soluciones y reformas aconsejadas. EL SIGLO abordó, en estos dias, resueltamente el problema, y ha enriquecido el debate con nuevas observaciones y elementos de estudio. Las conclusiones á que arriba parecen merecer la aprobacion entusiasta del comercio importador de vinos, á juzgar por las manifestaciones de que ha sido objeto, y muy especialmente por la carta que hoy publica en sus columnas, de los señores Comas, Brunet y C.ª, comerciantes de esta plaza.

No es, pues, sin algun temor que voy á iniciar la crítica de alguna de ellas. Pero mas fuerte y determinante que ese temor, es la aspiracion de poder contribuir con mi modestísimo concurso, á la mejor solucion del asunto.

El estudio del proyecto del P. E. me ha sugerido algunas indicaciones y reformas, dentro de sus lineamientos generales, que ya fueron esbozadas en el seno de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, y que considero de utilidad sean apreciadas y analizadas en tiempo oportuno.

Antes de indicarlas es indispensable tomar en debida cuenta las distintas soluciones propuestas. Empezaremos por la defendida por EL SIGLO.

Una ley práctica de vinos debería comprender, segun EL SIGLO, lo siguiente:

1.° Un nuevo gravámen sobre las materias primas que emplea la fabricacion artificial;

2.° Debe gravar la fabricacion de estos vinos, entendiendo por tales, todos los que no provengan de la primera fermentacion del jugo de la uva fresca;

3.° Debe mantener el impuesto de un centésimo á los vinos naturales del país, propuesto en el proyecto del ministro de Hacienda, señor Pons; y,

4.° No deben imponerse con un nuevo derecho los vinos comunes extranjeros, es decir, que sobre ellos, debe mantenerse la cuota vigente de seis centésimos y de 8 o/o adicional sobre un aforo de 12 centésimos el litro, ó sea, un derecho de importacion de $ 0.0696 por litro. Estas son las bases fundamentales de la ley que patrocina EL SIGLO. Por su órden nos ocuparemos de todas ellas. Comencemos por la primera.

Como la materia predominante en la fabricacion de vinos artificiales es el azúcar, propone EL SIGLO que se recargue de dos centésimos por kilo su cuota contributiva, es decir, que el actual impuesto de 78 milésimos por kilo que paga el azúcar refinado sea elevado á 98 milésimos; y el de $ 0.0672 que pagan los no refinados, sea elevado á $ 0.0872 por kilo. Se supone que sería fácilmente soportable, que daría al país un resultado seguro, y que por último, dificultaría la elaboracion de vinos artificiales.

Como tambien el maquí, las materias colorantes, los extractos y las pasas de uva son elementos utilizados por la industria de vinos artificiales, cree EL SIGLO que se impone sean gravados con mayores impuestos, para así dificultar mas la industria que tanto nos incomoda y que, en verdad, tantas perturbaciones ha ocasionado.

No creo en ninguno de estos remedios. Su efecto sobre la industria de vinos es nulo, y, en cambio, encarecen un artículo como el azúcar, que todos los países tratan sea abundantemente consumido por el pueblo. Los vinos artificiales seguirán elaborándose en la República, como si nada hubiera pasado. Pase á demostrarlo, empezando por las pasas de uva.

Cree EL SIGLO que los 350 000 kilos de pasas de uva que son despachados anualmente en nuestra Aduana, los utiliza en su gran mayoría la elaboracion de vinos. No niego que, quizás, una parte efectivamente lo sea; pero en mi concepto es tan ínfima, que no debe mencionarse como factor perturbador.

En efecto. En el quinquenio 1882-1886 se introdujeron al país 1.859,547 kilos de pasas de uva, lo que da por habitante y por año un consumo de kilo 0.6; en el de 1887-1891 se despacharon 1.803,789 kilos, ó sea un promedio por capital y por año de kilo 0.54; en el que comprende los años 1892 á 1896 se importaron 1.511,621 kilos, lo que dá una media de consumo de kilo 0.4 por habitante; y en los años 1898-1899 y 1900 entraron 1.024,330 kilos lo que arroja una importacion anual y por capital de kilo 0.4.

En el primer quinquenio le hemos asignado á la República una poblacion de 533.000 habitantes; en el 2.° una de 672.000; al 3.° de 773.000; y á los últimos tres años una poblacion de 897.000 habitantes. Es el resultado de tomar los promedios correspondientes á cada quinquenio que nos da el Anuario Estadístico. Mas adelante volveremos á hacer uso de ellos.

Ahora bien. Estos datos nos dicen que relativamente el país consume hoy mucho menos pasas de uva que antes, hace 10 ó 12 años. En la actualidad no alcanzamos á consumir medio kilo por habitante y por año, cuando en los años de 1882 á 1891 pasamos esa cantidad. Y si á esto se agrega que recien el año 1896 comenzó la fabricacion de vinos artificiales, tenemos que con ella coincide la disminucion del consumo de las pasas de uva. De ahí que opine que poca, pero muy poca cantidad sea la que se emplee en la industria de vinos, desde que por otra parte, no es dable suponer que se haya modificado tan fundamentalmente el hábito de comer pasas de uva, y que por consiguiente sea utilizada para fabricar vino.

Considero justo que se recargue el maquí, las materias colorantes y los extractos, mas bien como medidas complementarias de defensa; que como imposiciones fundamentales.

Es de observar, sin embargo, que los extractos ó concentraciones alcohólicas, y los polvos para la preparacion de vinos, licores y demás bebidas alcohólicas fueron fuertemente gravadas en $ 1.00 el kilo por la reciente ley de 14 Julio 1900. Es ya un impuesto demasiado elevado, mayor que el análogo vigente en la Argentina, y que estimula lo bastante la introduccion clandestina del artículo, facilitado por lo pequeño de su volúmen y el poder ser acondicionado con toda seguridad dentro de los bultos correspondientes á mercaderías de almacen, barraca, ferretería y droguería.

Muy poco es lo que podemos esperar de este recurso.

Quedános por analizar el nuevo impuesto propuesto para el azúcar, dejando así terminado el estudio de la primera base. Desde ya adelanto que mi modesta opinion es contraria al nuevo arbitrio. Creo poder demostrar su inconveniencia. Pero el tema es interesante y me sugiere diversas consideraciones, que dejaré para otro artículo. Este, se hace ya demasiado largo.—Marzo 11 de 1902.

JOSÉ SERRATO.

De los señores Masanés y Compañía

Señor director de EL SIGLO.—Interesada como está la gran mayoría del comercio en que el proyecto Pons sea pronto ley de la Nación y visto que según *El Tiempo* de hoy—existe la tendencia á dar largas á ese importante asunto, se vería con gusto la continuacion de la valiente y sesuda propaganda de EL SIGLO en el sentido de abreviar términos y arribar á conclusiones prácticas dentro del más breve plazo posible.

Quiera el señor director dar publicidad á lo que antecede y á lo que subsigue, si á su juicio, merece ser tenido en cuenta.

Bien está que se grave al vino artificial con $ 0.07 cts. y aún con $ 0.08 cts. por litro, y que se deje sin gravámen al vino natural del país, pero, en lo que respecta á los vinos importados, opinamos que el mejor procedimiento sería reducir á $ 0.05 cts. los $ 0.07 cts. que hoy pagan al ser despachados en nuestra Aduana, pero con las siguientes garantías en el sentido de la no disminucion de la renta: la rebaja de $ 0.02 cts. por litro al vino importado sería condicional, es decir, cada importador de vino al despachar pagaría $ 0.05 cts. por litro, dando á la vez á la Aduana una garantía por los $ 0.02 cts. que importaría la rebaja cuyo importe (el de la rebaja) se cobraría al terminar el mes ó el trimestre, *únicamente* en el caso improbable que la renta hubiese disminuido á causa de dicha rebaja.

Para nosotros es claro como la luz meridiana que la rebaja en los derechos al vino importado determinaría un sensible aumento en el consumo de ese líquido, y el hecho de ser condicional dicha rebaja, obligaría al comercio á procurar la mayor venta posible de vino extranjero, á los efectos de no tener que pagar el derecho complementario de $ 0 02 por litro.

Vá sin decir que si se presentase el caso de tener que pagar el derecho complementario, el importador tendría derecho á que se le devolviese el excedente de renta que resultase, proporcionalmente al vino que él hubiese despachado.

Ejemplo:

Junio 30/1902 — Lt's. despachados (1)	1.500.000 × $ 0.07 cts.	$ 105.000
Junio 30/1903 — Idem idem	2.000.000 × $ 0.05 cts.	— » 100.000
Déficit		$ 5.000
Derecho complementario	2 cts. sobre 2.000 000 litros	—$ 40.000
Superavit		$ 35 000

Como queda dicho, aunque en otros términos, tal superabit de $ 35.000, debería ser distribuido á prorrateo entre los que hubiesen despachado vino ese mes, ó, lo que es lo mismo, en vez de cobrarles los $ 40.000, equivalentes al derecho complementario, cobrarles solamente y á prorrateo, los $ 5.000 que importaría el déficit, sin necesidad de devoluciones.

Tal modo de operar podría durar 6 meses ó un año hasta que se viesen claro los efectos de la rebaja condicional que hemos ideado.

Entendemos que dicha rebaja no afectará en nada á los señores viticultores, por cuanto siempre les queda un margen seguro de $ 0.05 centésimos por litro sobre el vino importado y los $ 0.07 cts. ó $ 0.08 cts. de impuesto al vino artificial, el que de seguro, solo se fabricará luego en pequeñísima escala.

La rebaja propuesta autorizaría al Superior Gobierno á gestionar del gobierno español, italiano y francés, alguna ventaja para nuestros productos, lo que es muy de tener en cuenta.

No somos mas explícitos ó extensos, por no robar espacio á EL SIGLO, para asuntos de mayor importancia, y porque el señor director, si estima útil comentar estos ligeros apuntes, sabrá llenar las lagunas que en ellos aparezcan.

Con alta estima, de usted affmos.

MASANÉS Y CA.

(1) Calculado.

Censo vitícola

COMIENZO DE LA OPERACION

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha resuelto proceder de inmediato al levantamiento del censo vitícola del país, con el objeto de llenar esa laguna existente en nuestra administracion y de proporcionar, á la vez una base firme para la aplicacion de la ley Pons, si es que este proyecto llega á sancionarse.

De acuerdo con tal resolucion, el señor Lucio Rodriguez Diez ha dispuesto que las operaciones censales comiencen en el departamento del Salto, para cuyo punto salió anoche con ese cometido el señor Arturo Arechavaleta, sub-inspector de Agricultura.

El señor Arechavaleta será auxiliado en su tarea por el señor Schmersow, inspector de viñedos al norte de la República, á quien se han enviado instrucciones en el sentido apuntado.

Al propio tiempo, el señor Arechavaleta practicará en aquella zona una inspeccion filoxérica, controlando los datos remitidos al respecto por el señor Schmersow.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Adquisicion de balsas

La Comision de Fomento del Senado aconseja la sancion del proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la cantidad de veinticinco mil pesos en la adquisicion de balsas ó en la ejecucion de obras que regularicen en lo posible el tránsito entre los departamentos.

Oficina técnico-administrativa del Puerto

La Comision de Hacienda del Senado aconseja la sancion del proyecto de ley de la Cámara de Diputados por el que se aprueban los gastos efectuados por la Oficina técnico-administrativa de las obras del puerto, estimados en 5.957 pesos y se incorporan al presupuesto de esa oficina varias partidas, que se elevan á 6.480 pesos anuales.

Destitucion de un empleado

El señor Fernando Monegal fué destituido del cargo de inspector de Fronteras, por el Poder Ejecutivo con venia de la Comision Permanente en el año 1896.

Ahora se presentó el señor Monegal pidiendo reconsideracion de lo resuelto. Y la Comision de Legislacion del Senado, invocando que el asunto está completamente terminado, aconseja que no se haga lugar á lo solicitado.

EN LOS MINISTERIOS

Eleccion de diputados y Juntas Electorales

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—Habiendo resuelto la Honorable Cámara de Representantes que el Poder Ejecutivo convoque á eleccion complementaria de representantes por el departamento de Maldonado.

El presidente de la República, decreta:

Artículo 1.° Precédase en el expresado departamento el domingo 6 de Abril próximo á eleccion complementaria de representantes.

Art. 2.° Las comisiones receptoras de votos se elegirán y constituirán de conformidad con lo señalado en el capítulo III de la ley de elecciones.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—No habiéndose constituido las Juntas Electorales de los departamentos de Rio Negro, Colonia, Rivera y Treinta y Tres el domingo 2 del corriente como lo determina el artículo 3.° de la ley de registro cívico permanente.

El presidente de la República de conformidad con el inciso 2.° del referido artículo, decreta:

Artículo 1.° Convóquese á las Juntas Electorales de los departamentos arriba prenombrados para que se constituyan el domingo 16 del corriente, á los efectos determinados en la misma ley citada.

Art. 2.° Las Juntas Electorales nombradas, harán efectivas por la vía correspondiente en los miembros que hayan sido causa determinante que esas corporaciones no se constituyeran el dia señalado por la ley, las penas que la dicha ley señala en su artículo 62.

Art. 3.° No habiendo podido constituirse la Junta Electoral de Cerro Largo por no haber obtenido la minoría sufragio alguno; la de Canelones por no haber alcanzado tambien la minoría el número exijido por la ley de 20 de Noviembre último, para determinar su proclamacion, y la de Minas por falta de escrutinio general, debido á la circunstancia de no tenerse los antecedentes de la eleccion correspondiente á la 9.ª seccion, diríjase á la Honorable Asamblea General el mensaje acordado.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

El mensaje á que se refiere el decreto transcripto fué dirigido ayer á la Asamblea.

Como se comprende, la mayor urgencia en la solucion de este asunto, se refiere al departamento de Canelones, en razon de que habrá de efectuarse allí eleccion de senador en el corriente año—y dada la acefalía de la Junta Electoral, no podrían constituirse las comisiones inscriptoras cuya instalacion debe efectuarse el 6 de Abril.

Los pagos de hoy

La Tesorería General del Estado abonará hoy el presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Batallon 1.° de Cazadores; Juzgados del Crimen 1.° y 2.° turno; Juzgado Correccional; Juzgados de Instruccion Criminal, 1.° y 2.° turno; Juzgado Nacional de Hacienda; Juzgado de lo Civil, 1.°, 2.° y 3.er turno; Juzgado de Comercio, 1.° y 2.° turno; Jefatura de la capital (á cuenta); Instruccion Primaria (á cuenta); Museo Pedagógico—Total, $ 19.610.

Epizootias en San José y Treinta y Tres

El doctor Vicente Ponce de Leon, jefe político de San José, se ha dirigido por nota al Ministerio de Gobierno poniendo en su conocimiento que á los vecinos de la 4.ª seccion de aquel departamento señores Cornelio Peraza, Juan Escalada y Cornelio H. Itarú, se les han muerto de fiebre aftosa en estos últimos dias varios animales vacunos.

El primero de dichos señores ha perdido dos animales, quedando con cinco más atacados de la expresada enfermedad; el segundo tiene tres enfermos; y el último varios en igual estado, habiéndose muerto dos.

El presidente de la Junta Económico Administrativa de Treinta y Tres ha elevado al Ministerio de Gobierno una nota de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 751 del Código Rural y en la cual manifiesta:

Que habiéndose denunciado á aquella Junta que en los ganados ovinos pertenecientes al señor Antonio Gomez, vecino de la segunda seccion del departamento de Treinta y Tres, se habian producido algunos casos de epizootias, la corporacion municipal comisionó á uno de sus miembros para que se constituyera en el paraje indicado y practicara la inspeccion correspondiente.

Que el concejal aludido acaba de desempeñar su encargo y de dar cuenta que efectivamente, no solo en el establecimiento del señor Gomez, sino tambien en el de los señores Iriñas é hijos, de la misma seccion, han ocurrido algunos casos de carbunclo, segun su opinion y de algunos vecinos con quienes se entrevistó.

Que, afortunadamente, dicha epizootia tiende á desaparecer, habiendo los dueños de los establecimientos citados cumplido extrictamente las disposiciones relativas del Código Rural.

Por frutos similares

A fin de que la Contaduría General del Estado efectúe el descargo preceptuado por el artículo 12 del decreto reglamentario de la ley de Noviembre 7 de 1899, la Direccion General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda la relacion demostrativa de los vales expedidos para el pago en la Direccion General de Impuestos Directos del 1 °/. de patente por los frutos similares á los del país introducidos durante el mes de Febrero próximo pasado.

La referida relacion demostrativa arroja los totales siguientes:

Valor de los frutos $ 266 265 74; importe del 1 °/. de patente $ 2.662,68.

Aprobacion de Estatutos

El Ministerio de Hacienda, de acuerdo con la vista del señor fiscal de Gobierno, ha aprobado las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad Lanchaje de Montevideo, asunto gestionado por el señor Leon Semaden.

Para el Puerto

La Direccion de Impuestos Directos hará entrega hoy á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo, de la suma de $ 1.212,02 procedente de las patentes adicionales de uno y tres por ciento destinados á la realizacion de las obras del Puerto.

Carbunclo y tristeza

El Ministerio de Fomento dió ayer á la prensa copia de los documentos relacionados con la aparicion del carbunclo y la «tristeza» en el departamento de Flores.

El hecho de haber adelantado esos documentos nos exime de su reproduccion.

Obras de vialidad urgentes

La Junta E. Administrativa de Tacuarembó ha comunicado al Ministerio de Fomento haber declarado de urgencia las siguientes obras de vialidad:

Reparaciones en la zanja frente á campos de Benito Rodriguez; construccion de una calzada y terraplenes en campos de Llanas y Brassi; cegar un pantano existente frente á campos de Llanas; desmonte y construccion de una tajea en campos de Mirondo y desagüe de un terreno pantanoso frente al arroyo de las Conchas.

Congreso de Ciencias Históricas de Roma

Como lo hemos anunciado, el gobierno de la República recibió invitacion por intermedio de la Legacion de Italia para hacerse representar en el Congreso de Ciencias Históricas que se reunirá en Roma el 21 de Abril próximo.

Ayer el Ministerio de Relaciones envió por correo instrucciones y poder á nuestro ministro diplomático en Italia señor Daniel Muñoz, para que represente á la República en ese Congreso.

Coronaciones de reyes

El Poder Ejecutivo dispuso ayer comisionar especialmente al doctor Juan Cuestas, ministro de la República en Norte América y Méjico para que asista en representacion del Uruguay á la coronacion del rey de Inglaterra Eduardo VII.

Dispuso asimismo comisionar al señor Eduardo Herrera, encargado de nuestra Legacion en España, para que nos represente en la coronacion del jóven rey Alfonso XIII.

Junto con la comunicacion van las credenciales correspondientes.

Empleado suspendido

El señor García Santos, director de Correos y Telégrafos Nacionales, ha sido autorizado para suspender por un mes, sin goce de sueldo, al jefe de la oficina de franqueo, don Oscar Ibañas, en virtud de irregularidades cometidas en la oficina á su cargo.

SECCION MILITAR

El capitan Riveros—De regreso de su viaje al litoral, ha vuelto á ocupar su puesto en la Seccion Técnica del Ministerio de la Guerra el capitan Heberto Riveros.

Para viajar—Se concedió licencia para viajar libremente entre los departamentos de Maldonado y Rocha al coronel don Julio Martinez.

Materias explosivas—Ayer conferenció el señor ingeniero adjunto al Ministerio de Guerra y Marina con los señores presidente de la Junta Económico Administrativa y director de Obras Públicas é ingenieros de la misma reparticion, para preparar el estudio de un nuevo reglamento sobre depósitos y fábricas de materias explosivas y peligrosas, que consulte las atribuciones del Departamento de Guerra y las conveniencias y seguridad del vecindario del departamento.

De Florida—Llegó de aquel departamento el sargento mayor señor Hermenegildo Velasco, jefe de la Compañía Urbana.

Para Minas—Se ausentó para aquel departamento el coronel señor Enrique Gerona.

Sumario—El Estado Mayor General ha elevado al Ministerio de la Guerra el sumario instruido al artillero Eugenio Rodriguez, acusado de desercion.

Vigilante nocturno—Ha sido nombrado vigilante nocturno de la Jefatura de Florida el teniente 2.° señor Desiderio Ferreira.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Asunto Capella y Pons—El Tribunal de Apelaciones de segundo turno, que entendía en el asunto Capella y Pons y que se recordará dictó sentencia de segunda instancia, ha resuelto un punto dudoso de nuestra legislacion vigente, respecto de los juicios de responsabilidad.

Las dudas versaban sobre el número de miembros que debían componer el Tribunal de tercera instancia.

Al efecto ha resuelto que dicho Tribunal se integre con dos conjueces sorteados de la Matrícula de Abogados, quedando así constituido con cinco miembros.

Esta resolucion viene á sentar un precedente sobre interpretacion de dicha ley.

Constituído así el Tribunal, éste con fecha de ayer resolvió admitir la apelacion interpuesta por el señor fiscal del Crimen doctor Aréchaga, contra la sentencia de segunda instancia, que como es sabido, condenaba al doctor Capella y Pons al pago de una multa de $ 500.

Juramento—Ante el Tribunal Superior de Justicia prestaron ayer el juramento de estilo, los nuevos abogados de nuestro foro señores Alberto Guani y Luis Ponce de Leon.

El esperado acuerdo—Se nos informa que con todas probabilidades mañana jueves, el Tribunal celebrará acuerdo general, precediendo al anunciado nombramiento de jueces de paz y tenientes alcaldes de los departamentos de la capital é interior.

A suceder así, la lista de los electos será dada á la prensa el viernes.

Veinticuatro años de penitenciaría—Montevideo, Marzo 11 de 1902—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Eusebio Lima, por imputacion de homicidio en la persona de Manuel Francisco García.

Atento á los hechos que el Jurado declara probados en el anterior veredicto;

Considerando: Que de la primera proposicion se desprende que el encausado dió muerte á Manuel Francisco García, con la circunstancia agravante de haber procedido sobre seguro ó con alevosía.

Considerando: que tambien se desprende contra el encausado, que cometió el delito bajo promesa remuneratoria; que en ambos casos, la pena sería la que establece el artículo 320 del Código Penal ó sea la de muerte, que el Fiscal no ha podido pedir en su acusacion, desde que el encausado no tiene los años que requiere el artículo 84 del mismo Código para que se le pueda aplicar dicha pena.

Considerando: que en la última proposicion establece el jurado en favor del prevenido dos circunstancias de atenuacion que la ley faculta al juez por medio del artículo 70 del Código penal, para rebajarla de la pena legal; Que en el presente caso corresponde esa rebaja desde que el agente era menor de diez y nueve años cuando cometió el delito;

Considerando: lo dispuesto por los artículos 399, 320, núm. 2.°, 18, núm. 7.° y 9.° del Código Penal.

Fallo condenando á Eusebio Lima á la pena de veinte y cuatro años de penitenciaría y demás prestaciones legales, debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de seis meses, computándosele el tiempo de prision sufrida en forma de derecho, ejecutoriada cúmplase y prévia consulta al Superior, archívese. *Andrés Montaño.*

Causa de Juan Olmedo—Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.° turno la causa criminal seguida de oficio á Juan Olmedo, acusado de la muerte de Francisco Saravia.

Componen el jurado como titulares los señores Eugenio Stoessell, Tomás Amati, Antonio J. Rius y Raul Costa Gimenez y como suplentes los señores Eduardo Rodó, Julio Chucarro, Salustiano Magariños Veira y Emilio Dominguez.

Instruccion Pública

Universidad—Ante una mesa formada por los doctores De María, Sienra Carranza, Berinduague y escribanos Perez Carta y Barreré, rindió ayer exámen general práctico de notariado el señor Andrés N. Cassaglia, obteniendo aprobacion.

—Hoy á las 4 p. m. prestará exámen general teórico de notariado el señor Remigio Hernandez. Formarán la mesa examinadora los doctores Terra, Velazco, Diaz, Ferrés y Sienra.

Pro Negrotto—Reuniéronse ayer tarde los estudiantes de Medicina, resolviendo aceptar el modelo presentado por el escultor Ferrari, y encargarle á éste la fundicion de la medalla y chapa conmemorativas.

La medalla una vez fundida será colocada en la sala de direccion de la Facultad de Medicina, y la otra que está destinada á ser colocada en el sepulcro del infortunado José Negrotto, será llevada para tal efecto el 21 del mes corriente, aniversario de su muerte, por todos los estudiantes, que irán en corporacion.

Primera enseñanza—Se ha fijado el día 28 del corriente, á las 9 a. m., para que tenga lugar la parte teórica del concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 13 de Tacuarembó.

Componen la mesa examinadora las siguientes personas: presidente, doctor Pereira Nuñez; vocales, señoritas Carolina Desideri, Aurelia Viera y Josefa Guerra, señores Ramon Gago Sanchez, Juan Villarino y Celestino V. Delfante.

A este concurso se han presentado como opositoras las señoritas Delfina Buzó y Francisca Machiñena.

—Ha sido aceptada la renuncia presentada por la señorita Teresa B. Moracdini del cargo de ayudante de la escuela rural núm. 24 del departamento de la capital.

En su reemplazo se nombró interinamente á la señorita Julia D. Soulbayou, llamándose á concurso para proveer difinitivamente este empleo.

Las solicitudes respectivas se recibirán en la Secretaría General hasta el día 11 de Abril próximo.

—La señorita Demelia Zolle Perez fué nombrada maestra de la escuela rural número 28 del departamento de Paysandú.

Para ayudante interina de la escuela rural número 20 de este departamento se designó á la señorita Clementina Rouberlier.

—La Direccion General de Instrucción Pública ha resuelto proponer al gobierno al señor maestro don Francisco Simón, director de la escuela de 2.° grado número 13 de esta ciudad, para ocupar el cargo de director del Instituto Normal de Varones.

—Se ha nombrado al señor Tomás Portela para desempeñar el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado número 13 de esta capital en sustitucion del señor Francisco Simón.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. De los muebles, 1 piano Pleyel, 1 mesa de billar, cortinados, alfombras y demás objetos en la casa calle Rincon 63.

José L. Laugarou. A las 2 p. m., en la antigua Barraca Nacional, calle 18 de Julio 679. De 2000 chapas de zinc, tirantes, tirantillos, puntales, tablas, vigas de fierro, etc.

Carlos G. Pieri. A las 7 1/2 p. m., en la calle Uruguay 2 esquina Ciudadela. De artículos de bazar, quincallería, menajes de familia, etc.

Alejandro Montautti. A la 1 1/2 p. m., en la calle Sarandí 261. Del buen mobiliario perteneciente al señor Juan S. Varzi, por ausentarse del país.

DEL MAR Y DEL RIO

El casco del Corrientes—El obstáculo que presentaba á la navegacion del cabotaje el casco del vapor Corrientes, encallado á la entrada del puerto, desaparecerá pronto gracias al empeño puesto en ello por el actual capitan del Puerto y la actividad y competencia demostradas en los trabajos de voladura por jefes y oficiales de la cañonera General Rivera.

Muy poco es lo que queda del Corrientes. Los torpedos aplicados han deshecho las calderas, departamento de máquinas, la popa y parte de la proa.

Resta solo destruir un pedazo de ésta.

Visitando al Iowa—En el vapor Lavalleja se trasladó ayer el comandante Guillermo Ruprecht, jefe del Regimiento de Artillería de Campaña, abordo del acorazado norteamericano Iowa, á cuyo comandante fué especialmente dirigido por el coronel Buquet, capitan general de puertos.

La cañonera Suarez—Terminados los estudios de la entrada del puerto de la Colonia, que este buque de guerra tenía órden de realizar, ha marchado ayer para el Norte del Uruguay á fin de recorrer nuestras islas y efectuar ejercicios de cañon y de fusil.

El contra almirante Sumner—Como se sabe, entre los pasajeros del Nile que deben cumplir ocho días de observacion sanitaria en la Isla de Flores con arreglo á lo dispuesto por el Consejo Nacional de Higiene, encuéntrase el contra almirante G. W. Sumner, distinguido marino de la escuadra norte americana, acompañado de sus ayudantes tenientes de navío Adalberto Althouse y Casio Bartlett Berner.

El capitan de puertos ha ordenado al jefe de la isla de Flores atienda y agasaje á tan ilustre huésped, á fin de hacerle agradable su estadía en el lazareto.

Privilegio de paquete—La casa Wilson Sons y C.ª se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina, solicitando privilegio de paquete para el vapor ingles Hutton.

A pedido de la Jefatura—De á bordo del vapor brasilero Mercedes fue bajado ayer á tierra el menor Manuel Rellanos.

El Algerie—Con procedencia de Marsella y escalas, trajo este paquete ocho pasajeros.

Los Alpes—Salió ayer para Marsella y escalas con veinte pasajeros.

Al varadero—A objeto de recibir reparaciones en el casco, entrará al varadero de los señores Lussich la balandra 677.

—Tambien entrará al varadero de los señores Humphreys y C.ª, el vapor 18 de Julio.

Vapores de los ríos—Salieron ayer: nacional Montevideo para Asuncion y escalas, sin pasajeros; argentinos Eolo y Júpiter para Buenos Aires, con 83 y 63 pasajeros, respectivamente.

El Meteoro—Este vapor de la Compañía Lloyd Brazileiro, encalló al salir de Santa Catalina, en la playa Cedreira, en viaje de Rio Janeiro para Montevideo.

No se tienen detalles del siniestro.

En viaje—Thames, procedente del Rio de la Plata, llegó el 9 á Southampton.

Aachen, de Bremen para esta, pasó el 8 por Fernando de Noronha.

Italie, salió anteayer de Marsella para el Rio de la Plata.

EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO

Y

Memoria justificativa del proyecto sustitutivo que propuse

Objeto de las obras proyectadas—Las obras que indica el proyecto sustitutivo tienen por objeto, de acuerdo con las condiciones sancionadas por el Consejo del Departamento de Ingenieros:

1.° Arrojar fuera de la bahía las deyecciones y aguas servidas de todas las cloacas existentes que actualmente desaguan en la bahía.

2.° Conducir fuera de la bahía las aguas procedentes de las primeras lluvias, y las de lluvias muy mansas ó de pequeña intensidad.

3.° Corregir los defectos de los desagues de los puntos bajos de las calles Ciudadela, Miguelete, Gaes y Reducto.

El trazado, altimetría y dimensiones del colector principal permiten que con facilidad pueda extenderse hasta aguas abajo del Paso del Molino y recibir las deyecciones, aguas servidas y primeras aguas de lluvia de las cloacas extendidas hasta los límites mas apartados de la ciudad.

Volúmen de las aguas á evacuar. Las deyecciones y aguas servidas han sido estimadas en 1 litro 5 por hectárea y por segundo, en el supuesto de una densidad media de poblacion de 300 habitantes por hectárea y de un consumo de agua de 250 litros por habitante y por día, y de que ese consumo se haga en 12 horas con pérdida de 1/7 por absorcion.

En los barrios correspondientes á las futuras extensiones del alcantarillado, se ha supuesto que la densidad media de la poblacion sea de 150 habitantes por hectárea.

Para las aguas pluviales se calcularon las obras en condiciones de que puedan desaguar los mas fuertes aguaceros sin inconvenientes ni molestias para el tránsito público: las observaciones hechas en estos últimos años han demostrado que los fuertes aguaceros alcanzan á dar precipitaciones de 1 m/m por minuto, con duracion de 20 á 22 minutos: lluvias de mayor intensidad son muy excepcionales.

Para las cuencas inmediatas al puerto, que son las mas pequeñas y edificadas, se adoptó como coeficiente de reduccion el usual de ½, y para las demas cuencas, mucho mas extensas, ¼ como término medio, correspondiendo por lo tanto respectivamente 55 litros y 27 litros 5 por hectáreas y por segundo de agua á desaguar por los colectores.

De acuerdo con los higienistas se han considerado peligrosas las aguas de las lluvias mansas y las primeras en general de todas las lluvias que caen á los colectores: las obras se han dispuesto de modo que solo vayan al puerto y á la bahía las aguas pluviales superiores á 1 milímetro de agua caída por hora, aun en el supuesto de extenderse la red cloacal hasta los límites mas lejanos de la ciudad.

Para el cálculo de los colectores y acueductos de desagüe se aplicó la fórmula de Bazin en el caso de paredes muy lisas

$$\frac{RI}{U^2} = 0.000,15\left(1 + \frac{0.03}{R}\right)$$

R.... radio medio ó hidráulico.
I.... pendiente.
U.... velocidad media.

Division en cuencas—La division de la superficie á sanear de inmediato está figurada en el plano general, en que aparecen marcados con franjas de distintos colores los límites de las diversas cuencas.

Las cuencas consideradas son seis cuyas superficies son las siguientes:

Cuenca N.° 1	superficie	86 hectáreas
» » 2	»	18 »
» » 3	»	61 »
» » 4	»	105 »
» » 5	»	76 »
» » 6	»	240 »
Area saneada de inmediato	»	587 »

La cuenca núm. 1 es tributaria del colector de la calle Orillas del Plata, la núm. 3 del de la calle de Miguelete, la núm. 4 del de la calle de Nueva York, la núm. 6 del de las calles Cunapirú y Corrientes, y las núms. 2 y 5 afluyen directamente al colector principal, del cual por lo demás son tributarias, en diversos puntos de su recorrido todos los mencionados. Los últimos 1200 metros de los cuales 1078 en tunel, del colector principal constituyen un verdadero emisario.

TRAZADO DE LOS COLECTORES

Colector principal—Para desaguar convenientemente los terrenos bajos linderos con los futuros muelles y teniendo muy en cuenta la prolongacion futura del colector hasta el Paso del Molino y vertientes superiores con economía y pendientes favorables, he adoptado el trazado del colector principal por la calle de Dayman.

El terreno en que se construiría este colector, en una extension de 1547 m. desde la calle de Miguelete hasta la de Corrientes, debe ser terraplenado, por ser de los que tomarán á la bahía las obras del puerto en construccion; las condiciones de este terreno son muy favorables para la estabilidad y la economía de la construccion del colector, por tratarse de una playa de arena bastante elevada y uniforme, casi á nivel de 0 en toda su extension; en vez de hacer un terraplen ordinario se hace un terraplen de arena, se tendrá la mas absoluta seguridad en cuanto á todo ulterior asiento del terreno en perjuicio de la obra, cosa que por cierto no puede afirmarse siguiendo el trazado de la Avenida Rondeau, cuyo terreno, de trasporte, es de bastante mala calidad, encontrándose fango en muchos sitios á poca profundidad.

Siguiendo el trazado de la calle de Dayman que propongo el terraplen de arena que habría que hacer para asiento del colector, tendría 1 m 10 de altura media (máxima 1 m 70) este terraplen no ofrece dificultades ni es de coste elevado, puesto que inmediatas á las obras habrá extensas playas de arenas.

La rasante de la prolongacion de la calle de Dayman no sería horizontal, como lo indica el proyecto del señor Guerard, sino que tendría una pequeña pendiente de [illegible] uniforme desde la calle de Corrientes hasta la de Miguelete la altura media del terraplen complementario que habría que hacer sería de 0 m 40, siendo la maxima de 0 m 7[illegible].

El colector principal se construirá á partir del Rio de la Plata, costa Sud de la ciudad, en la calle de Dayman, 1078 metros en túnel y el resto (1890 m) empleando el tipo núm. II, uniéndose éste con el túnel por una galería de altura variable de 20 m de longitud.

Este colector principal podrá ulteriormente prolongarse hacia el Norte para sanear el Paso del Molino, las vertientes superiores de la izquierda del Miguelete, el valle del Quita-Calzones, la Union y Maroñas pudiendo en conjunto abarcar extension saneada á mas de 1500 hectáreas.

Colectores tributarios del principal—Los colectores afluentes del principal son:

1.° Sobre la izquierda, en el punto kilométrico 1 km. 965, el de las calles Cunapirú y Corrientes cuyo origen estaría en la calle República donde desembocan con la parte alta del colector existente que recoje las aguas de las vertientes superiores hasta la calle 8 de Octubre. Este colector, con las ulteriores prolongaciones del alcantarillado, desaguará una cuenca de 240 hectáreas, la mitad próximamente de la total del Arroyo Seco.

Las cloacas tributarias del colector de la calle de Santa Fe comprenden el Manicomio y el Barrio Reus cuyas aguas, segun el proyecto del señor Guerard seguirían arrojándose á la bahía, pueden con el trazado que propongo ser recibidas por el colector á que me refiero.

2.° A la izquierda en el punto kilométrico 1 km. 668, el colector de la calle de Nueva York, cuyo origen estaría en la interseccion de las calles Miguelete y Médanos, punto del talweg de la extensa cuenca de ese paraje donde se reunen cerca de las dos terceras partes de las aguas de las vertientes correspondientes: todas esas aguas se reunen actualmente en la parte baja de la calle de Miguelete, este colector por lo tanto derivaría una gran parte de las aguas que tanto perjudican esos terrenos bajos.

3.° A la izquierda, en el punto kilométrico 1 km. 423, la doble cloaca de la calle de Miguelete, conservándose el colector existente, que sería corregido en su piso, para aplicarlo exclusivamente á la conduccion de las aguas pluviales

El origen de las dos cloacas estaría en la interseccion de las calles Ejido y Miguelete, para favorecer los desagües domiciliarios de las cloacas se construirían debajo de las aceras.

4.° A la derecha, en el punto kilométrico 1 km. 325, el colector de la calle de Orillas del Plata, cuyo origen estaría en la interseccion de las calles Rampla y Yacare.

Recibirá las aguas de las vertientes de la parte Norte de la ciudad.

En vez de los dos colectores con pendientes en sentido contrario de 0 m 0005 y 0 m 0009 con cuatro tipos de cloacas que indica el proyecto del señor Guerard, propongo un solo colector de menor longitud, de tipo y pendiente uniforme, siendo ésta de 0 m 001.

Cloacas existentes interceptadas por los colectores—El colector principal y los indicados afluentes recibirán las aguas de las cloacas existentes que intercepten, relacionando los zampeados ó reconstruyendo totalmente esas cloacas en la extension necesaria para obtener acordamientos convenientes con pendientes no inferiores á 0 m 001.

Desembocadura del emisario en el Rio de la Plata—El emisario ó tramo interior del colector principal desembocará en el Rio de la Plata, en la parte Sud de la calle de Dayman: su zampeado, como lo aconseja el ingeniero Guerard, se trazará de modo que, si fuese prolongado en línea recta hasta el estuario llegue á la orilla con la cota — 0. m 25. En la extremidad, sobre una longitud de 40 á 50 m la pendiente del zampeado ó piso será considerablemente aumentado de modo que en la desembocadura resulte á la cota de 1 m 50. La bóveda continuará con su pendiente normal, de modo que la altura bajo la clave irá creciendo hasta alcanzar 5 m 40 junto al muro que cerrará el colector en su extremidad y al través del cual, en su parte inferior, se hará lo desembocadura.

Este muro tendrá en su parte inferior una abertura abovedada de 1 m por encima del zampeado, y cuyo intradós en la clave se encontrará así á la cota 0 m 5, que corresponde sensiblemente al nivel de las mas bajas aguas. Aberturas circulares de 0 m 50 de diámetro, provistas de válvulas que se abrirán hacia afuera, se dispondrán á diversas alturas en los muros laterales, para la evacuacion de las aguas de tormenta en el caso de que no fuera suficiente el orificio de extremidad.

La variacion de niveles que diariamente ocurrirá por el juego de las mareas, hará bajar con frecuencia el plano de las aguas del emisario, produciendo aumento de velocidad con el consiguiente arrastre de los depósitos que pudieran formarse.

Para evitar el confinamiento del aire y provocar la ventilacion, en las paredes de la extremidad del emisario, en su parte superior, se abrirán orificios de 0 m 50 de diámetro.

TIPOS DE LOS COLECTORES

Tipo N.° I—Se aplicará para el túnel en una longitud de 1078 m.

Altura bajo la clave		3 m 65
Ancho ó diámetro		3 m
Cuneta de seccion circular	ancho ó diámetro	2 m
	profundidad	1 m 15
Pendiente		0 m 0005
2 banquetas de ancho		0 m 38

En el límite considerado por el proyecto para el saneamiento actual, supuesto un consumo de 250 litros de agua por habitante y por día, la cantidad de deyecciones y aguas servidas que tendrá que desaguar á este tipo es la de una superficie de 388 hectáreas, resultando 586 litros de aguas cloacales que ocuparán en la cuneta una altura de 0 m 64 corriendo con velocidad de 1 m por segundo.

En lo futuro, cuando el alcantarillado se haya extendido hasta los límites mas lejanos de la ciudad la extension saneada será de 1200 hectáreas y la cantidad de aguas cloacales 1345 litros: á estas aguas correrán entonces en la cuneta con velocidad de 1 m 12, ocupando una altura de unos á 0 m 80.

Tipo especial—Exclusivamente aplicable al tramo del colector principal comprendido entre la calle de Nueva York y el túnel:

Longitud	570 m
Diámetro	2 m
Altura	2 m 40
Pendiente	0 m 0005
Radio de la cuneta	0 m 90

La cantidad de deyecciones y aguas servidas que debe desaguar esta parte del colector principal es la indicada para el túnel, es decir, que para una superficie de 388 hectáreas, la cantidad de aguas cloacales es de 586 litros por segundo, resultando una altura en la cuneta de 0 m 60 y una velocidad de 1 m 01 por segundo: y en lo futuro, extendido el alcantarillado para la superficie de 1200 hectáreas, 1345 litros de aguas cloacales, una altura en la cuneta de 0 m 82 y una velocidad de escurrimiento de 1 m 14 por segundo.

Tipo N.° II—Este tipo se aplica en todo el tramo del colector principal comprendido entre las calles Nueva York y Corrientes.

Longitud	1200 m
Diámetro	2 m
Altura interior	2 m 38
Pendiente	0 m 0005
Radio de la cuneta	0 m 50

La cantidad de deyecciones y aguas servidas que este colector debe recibir, en los límites de la zona por ahora considerada, son las correspondientes á una superficie de 121 hectáreas, que dan 637 litros de aguas cloacales, que ocuparían en la cuneta una altura de 0 m 66, y se escurrirían con velocidad de 0 m 97 por segundo.

En lo futuro, considerando la mayor extension del alcantarillado, sería la superficie saneada correspondiente 1035 hectáreas, que darían 1080 litros de aguas cloacales con 0 m 86 de altura en la cuneta y una velocidad de escurrimiento de 1 m 09 por segundo.

Tipo N.° III—Este tipo se aplicará para el colector de la calle de Nueva York.

Longitud		890 m 20
Diámetro		1 m 80
Altura interior		1 m 90
Pendiente		0 m 001
Cuneta de seccion circular	ancho	0 m 80
	profundidad	0 m 50

2 banquetas laterales de 0 m 30 de ancho.

La cantidad de deyecciones y aguas servidas que este colector debe recibir son las correspondientes á la cuenca núm. 4 cuya superficie es de 105 hectáreas, siendo las aguas cloacales correspondientes 249 litros por segundo; el desagüe por la cuneta se haría con una altura de 0 m 35 con velocidad de 1 m 07 por segundo.

Tipo N.° IV—Se aplicará al colector de las calles de Corrientes y Cunapirú, desde Dayman hasta República.

Longitud	1594 m
Diámetro	1 m 122
Altura interior	1 m 70
Pendiente	0 m 005

La cantidad de deyecciones y aguas servidas que este colector deberá evacuar es la correspondiente á la cuenca núm. 5, cuya superficie es de 240 hectáreas (comprendiendo el Manicomio y el Barrio Reus), siendo el caudal de las aguas cloacales de 362 litros.

Tipo N.° V—Este tipo se aplicará

1.° En la calle de Miguelete, una cloaca de bajo de cada acera, desde la calle de Dayman hasta la de Ejido, en una distancia de 718 m con pendiente de 0 m 002

2.° En el colector de la calle Orillas del Plata, desde la calle Dayman (colector principal) hasta la de Yacare, en una longitud de 1535 m 75, con pendiente de 0 m 001.

3.° En el colector de la Avenida de Rondeau, en una longitud de 1010 m y sus cuatro derivados de las calles Lajes, Colombia, Venezuela y Asuncion de 300 m de longitud cada uno, sea en conjunto de 2527 m de longitud pendientes del colector Rondeau 0 m 001 y de las cuatro derivados de 0 m 0026 á 0 m 0035.

4.° En todas las cloacas que sea necesario reconstruir para los empalmes ó acordamientos de las existentes con los colectores proyectados.

Longitud total prevista del tipo N.° V.	6176 m
Diámetro	0 m 70
Altura interior	0 m 98
Pendiente mínima adoptada	0 m 001

JUAN MONTEVERDE.

(Continuará).

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en Villa Colon, frente al camino de las Piedras, de 5032 metros, 15 decímetros. Precio $ 8100. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un solar situado en la ciudad de Fray Bentos, frente á la calle Treinta y Tres, de 922 metros, 35 decímetros. Precio $ 230. Escribano, José S. Gonzalez.

De un campo situado en Solís Grande, departamento Canelones, lindante con el arroyo de aquel nombre, de 46 hectáreas, 1866 metros. Precio $ 625. Escribano Ignacio Bergara.

De un terreno situado en la 20.ª seccion, inmediato á Nuevo París, y con frente al camino de la Barra, de 5 hectáreas, 1651 metros. Precio $ 1,800. Escribano Eduardo Simón.

De un terreno con edificio en la manzana 98, frente á la calle Estanzuela, de 250 metros, 25 decímetros. Precio $ 500. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 4 del pueblo de las Piedras, de 922 metros 35 decímetros. Precio $ 600. Escribano Juan B. Madez.

De un terreno con edificio frente á la calle Santa Teresa, de 287 metros, 40 decímetros. Precio $ 1.600. Escribano Manuel Bernat.

De un campo situado en Molles, 11.ª seccion del Durazno, de 73 hectáreas, 7 81 metros. Precio $ 2.500. Escribano José S. Gonzalez.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

Pesos 1.100 al interés de 1 o/o mensual; pesos 800 al 1 o/o id.; $ 1.000 al 1 o/o id.; $ 1.200 al 1 o/o id.; $ 700 al 10 o/o anual; $ 3.200 al 10 o/o id.; pesos 2.000 al 9 o/o id.; $ 850 al 9 o/o id.; $ 1.700 al 9 o/o id.; y $ 4.000 al 7 50 o/o id.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De los departamentos

COLONIA

Intereses municipales — Venta de uva

Colonia, 11—A consecuencia de publicaciones del ex-presidente de la Junta, pretendiendo rectificaciones en los datos que publicó la actual Junta con referencia á la administracion anterior, unida á ciertos ataques personales á pretexto de una tarifa por precio de publicaciones que se le pidió, inspirados esos ataques, segun se atribuye, por un circulillo interesado en obstaculizar los trabajos auspiciosos emprendidos por la laboriosa corporacion municipal, ha manifestado su presidente señor Morelli que tan pronto termine la inspeccion de contabilidad, presentará su renuncia, convencido de que toda su buena voluntad y energía se debilitará, estrellándose contra la tenacidad y resistencia que oponen los interesados, haciendo imposible la estabilidad de una administracion honesta.

Con la dimision del presidente vendrá la de todos los miembros titulares, integrándose la Junta con los suplentes.

Entre las personas sensatas se hacen augurios pesimistas, si llegaran á realizarse las renuncias anunciadas, deseando una reaccion en bien de los valiosos intereses comunales.

—Tiempo tormentoso, amenazando lluvia.

—Está para terminarse la recoleccion de uva, siendo comprador en una gran cantidad el señor Falco de esa capital, al precio de cincuenta y cinco centésimos los diez kilos.—*El corresponsal.*

De la Argentina

ENTIERRO DEL COMISARIO PINA

DESPEDIDA DE MONTT

PROTESTAS CONTRA LAS ELECCIONES

Los reservistas

Buenos Aires, 11—Se efectuó hoy el entierro del comisario Pina. Fué una elocuente demostracion de duelo, un imponente aspecto presentaba el atrio de la iglesia del Pilar: el escuadron de seguridad escoltaba la carroza, los bomberos y agentes de policía así como la banda policial seguía el féretro, asistiendo numerosas personalidades.

—Falleció en el hospital flotante el pasajero del vapor Nile atacado de fiebre amarilla. El cadáver será cremado en la isla de Martín García.

—El Ministerio de Justicia no se proveerá todavía y quedará á cargo del ministro del Interior.

—Acéptóse los planos y licitacion del ingeniero Meano, para terminar las obras del teatro Colon.

—El estadista chileno señor Pedro Montt se embarcó en el vapor Venezuela.

Lo acompañaba el edecan del presidente Roca.

El vapor fué saludado con aplausos por el público y estaba empavesado.

Bullrich dió flores á la señora de Montt.

Los señores Portela y García tambien.

El señor Montt les obsequió con Champagne.

Partió encantado de la ciudad.

—Se presentará al ministro Gonzalez una nota por el comité electoral del partido socialista para tomar medidas sobre los fraudes electorales.

—Una comision de curas párrocos, presididos por el obispo, estudia un proyecto de arancel eclesiástico fijando tarifas fijas para las misas, bautizos, casamientos y demás funciones.

—El canónigo Duprat, vicario general del arzobispado, parte á Europa á estudiar los medios de obtener un aumento de los recursos del clero nacional.

Buenos Aires, 11—En la lotería nacional, celebrada hoy, fueron premiados los números siguientes: el 14 256, con $ 86.000; 3.063, con pesos 5.000; 15 937, con $ 2.000.

—El general Mitre declaró al redactor de *El Diario* que se retirará á la vida privada á más tardar en los primeros dias de Mayo.

Le dijo que la política del acuerdo ha preparado al país para el ejercicio de los derechos políticos y nada, ni nadie podrá detener la reaccion vigorosa y saludable destinada á producirse dentro del órden y de la legalidad.

—Los miembros caracterizados de la Union Cívica Nacional se han puesto al habla para provocar un meeting que solicitará del congreso la anulacion de las elecciones del domingo. El Club Popular prestará su adhesion á la idea.

—*El Diario* dice: Estamos en vísperas de sucesos trascendentales.

—Falleció en La Plata la distinguida educacionista May O. Graham.

—Reina entusiasmo y gran animacion entre los reservistas licenciados festejados en el arsenal de marina. Se efectuó la misa campal. El capitan Piaggio dirigióles una patriótica alocucion. El ministro de marina y el jefe del estado mayor así como varios jefes superiores almorzaron en dichos talleres.

Buenos Aires, 11—El ministerio del interior dió un decreto adoptando medidas para conservar los caminos de acceso al Salto del Iguazú.

Varios estudiantes visitaron al doctor Roque Saenz Peña para felicitarlo.

—El general Reynolds comenzó una investigacion para averiguar la veracidad que tengan los conceptos vertidos por el general Arent, referente al profesor de la Escuela de guerra mayor aleman Von Kornatzki.

—El matador del comisario Pina declara que estaba ebrio y que no recuerda lo sucedido.

—El general Bartolomé Mitre visitó la Biblioteca nacional.

—La legacion argentina en Londres tiene en su poder los fondos necesarios para abonar el cupon del mes de Abril de la Deuda Externa.

Chile

La ida de Simpson á Europa

Santiago, 11—El almirante Simpson irá á Europa á vigilar la construccion del nuevo barco de guerra que se construye en los astilleros de Vickers Sons y Maxim Limited.

Brasil

Las disposiciones de policía marítima—Proyectado canal. Contra la tuberculosis.

Rio Janeiro, 11—Con motivo del incidente ocurrido abordo del Duchessa di Génova entre la policía fluminense y el comandante del vapor, ha habido un cambio de notas del ministro de Relaciones Exteriores doctor Olyntho de Magalhaes y el ministro italiano príncipe Carlatti.

El ministro brasileño ha dicho en su comunicacion al representante de Italia «Este Ministerio hará respetar con la mayor energía las disposiciones reglamentarias de la policía marítima.»

—*Jornal do Commercio* publica un escrito de Luis Gomes, en el que sostiene la conveniencia que hoy en que se haga práctico el proyecto que el general colombiano Reyes, presentó en el último Congreso Pan Americano, sobre apertura de un canal que una el Amazonas con el Rio de la Plata.

—Los diarios publican una carta del médico argentino doctor Emilio R. Coni, á la «Liga brasilera contra la tuberculosis» en que manifiesta que los trabajos referentes á esta enfermedad, serán los mas importantes de que se ocupe el Congreso médico sudamericano que se reunirá en 1904.

El doctor Coni felicita á la Liga brasileña por sus trabajos.

Guerra en Sud-Africa

LA SORPRESA DE LA COLUMNA METHUEN

DATOS COMPLEMENTARIOS

Efecto causado en diversas naciones

PRO-RECONCENTRADOS

Londres, 11—Esta capital presentó anoche un aspecto nunca visto. La noticia de la captura del general Methuen produjo una consternacion indescriptible. Cuando los primeros vendedores de diarios se lanzaron á la calle gritando: ¡Derrota de los ingleses! ¡Methuen prisionero!, el público quedó como paralizado.

Los diarios fueron arrancados de las manos de los vendedores y pronto todos tuvieron conocimiento de la exactitud de la triste nueva.

Londres, 11—He aquí el texto del telegrama por el cual el general Kitchener comunicó al War Office la captura del general Methuen:

«Pretoria, 10—Siento mucho tener que comunicar tristes noticias.

El general lord Methuen que avanzaba de Wynburg á Lichtemburg al frente de un cuerpo de ejército de 900 soldados de caballería mandados por el mayor Parris, 300 hombres de infantería, 4 cañones de campaña y un cañon Pum-Pum, fué atacado ayer por la mañana entre Twebosch y Palmetsfel por una numerosa fuerza boer mandada por el general Delarey.

El general tenía el propósito de reunirse hoy en Kovrainestonicin con un cuerpo de 1300 hombres que manda Greenfell.

Ignoro todavía el número exacto de nuestras bajas y creo que no convendría hacer público esta la noticia sino despues de conocerse todos los detalles de la accion.

Parece que la actividad desplegada por el general Delarey tiene por objeto facilitar los movimientos del general Dewett que se halla estrechado por nuestras fuerzas.—*Kitchener.*

Kraaipan, 11—La columna al mando del general Methuen en marcha de Twebosch á Lichtemburg, fué atacada simultáneamente al amanecer por tres puntos distintos y en medio del crepúsculo matutino.

Los boers dando gritos y metiendo mucho ruido asustaron á las mulas que se escaparon, originándose un galope un atropellamiento y desórden en nuestras filas.

Los boers que mandaba el general Delarey, aprovecharon la obscuridad y el pánico de las mulas y atacaron con ímpetu.

El general Methuen que hizo prodigios de valor, cayó herido de un balazo en el muslo y fué hecho prisionero.

Despues de una resistencia desesperada, nuestras fuerzas tuvieron que rendirse al enemigo, dejando en el campo en poder de los boers todo el parque de municiones y cinco cañones.

El general Delarey me dejó en libertad y me dió un caballo para que me trasladara á Kraalpan, desde cuyo punto comunico á V. E. este parte.—*Mayor Parris.*»

Londres, 11—El War Office ha recibido esta noche el siguiente parte complementario del enviado anteriormente dando cuenta del combate de Lichtemburg.

Pretoria, 10—Las fuerzas que atacaron al general Methuen se componían de los comandos de Delarey, Kemps, Celliers, y otros jefes boers.

El enemigo tenía 1500 hombres perfectamente armados y disponía de dos piezas de artillería.

La mayor parte de los boers combatientes iban vestidos con uniforme de khaki y esta circunstancia contribuyó á engañar á nuestras tropas.

El general Methuen tiene un muslo fracturado. Su estado no inspira inquietud.

The Daily Telegraph se muestra resignado y se limita á hacer el elogio de Delarey cuyas dotes militares lo hacen reconocer como el mas competente de los jefes boers.

Londres, 11—El general French jefe de las fuerzas de operaciones en la Colonia del Cabo ha comunicado al War Office desde Middleburg que el comando Fouche que se vió obligado por las columnas británicas á internarse el día 6 del corriente en el distrito de Cradock, se encuentra ahora en Doornbosch donde ha sido señalada su retaguardia.

Londres, 11—El War Office ha ordenado al virrey de la India, lord Curzon que apresure el envío á Sud Africa de los 7000 hombres que se le dijo tuviera preparados para marchar al teatro de operaciones.

Lord Curzon contestó que la primera expedicion saldría á fines de la corriente semana y que semanalmente saldrá de la India un contingente para Sud Africa.

Bruselas, 11—*Le Petit Bleu* contiene un relato extensísimo del triunfo de Delarey que ha sido ilustrado con datos del delegado de las repúblicas sud africanas doctor Leyds.

Atribuye capital importancia á la derrota de Methuen, que dice era el táctico mas preparado del ejército de lord Kitchener.

Refiriéndose á lo que importa mantener al jefe vencido en rehenes agregó el doctor Leyds que Delarey ha de apreciar su presa en lo que vale.

Supone que la corte marcial de Capetown funcionará ahora con menos ensañamiento y no como tribunal de asesinos.

Bruselas, 11—Un telegrama de Utrech, dice que el presidente Kruger recibió la noticia del triunfo de los boers con la mayor serenidad y dijo:

«La Providencia no nos desampara, venceré al fin la justicia».

París, 11—Ha causado en esta ciudad una gran manifestacion de regocijo la noticia del desastre sufrido por el ejército inglés en Sud Africa.

Los diarios que más aplauden el éxito de los boers son: *Le Journal*, *L'Autorité*, *Le Figaro*. El artículo de Cassagnac es violentísimo.

Le Temps hace varias reflexiones acerca del orgullo con que M. Chamberlain y Brodrick recibieron la mediacion del doctor Kuyper y desecharon los buenos oficios de Holanda.

Dice que el porvenir es fácil de prever. Los boers impondrán á Inglaterra la paz, si no es que el imperialismo británico prefiera perder su poderío continental en Sud Africa.

El diario *Le Matin* en un artículo que contrasta con la opinion de sus colegas, defiende y simpatiza con lord Methuen; que dice, ha sido uno de los generales mas humanos en toda la campaña.

El general inglés, dice el periódico parisiense,

ha luchado como un bravo y merece el respeto de sus adversarios.

Berlin, 11—Llega á mas de 300.000 marcos la suma recolectada aquí y en todo el imperio para ayudar á las necesidades de los reconcentrados boers.

Este dinero será enviado á Inglaterra para que le haga llegar á su destino.

Berlin, 11—El secretario de Estado de Relaciones Exteriores baron de Rio Richthofen, respondiendo en la Dieta Prusiana á las interrogaciones dirigidas al gobierno acerca de sus gestiones para lograr que Alemania haga llegar socorros á los reconcentrados boers, ha dicho hoy que las críticas que se formulan contra Inglaterra por todos los anglófobos son injustas.

El gobierno de Prusia tiene datos que le permiten asegurar que el trato que reciben los reconcentrados boers es inmejorable en las circunstancias porque atraviesa Sud-Africa, habiendo lord Kitchener ordenado varias veces que reciban alimentos superiores á los mismos que se dan á los soldados ingleses.

Al terminar su discurso el baron de Richthofen, participó á la Dieta que lord Salisbury ha comunicado al gobierno aleman que permitirá que Alemania envíe todos los socorros que quiera á los reconcentrados.

El discurso del ministro fué recibido con aplausos.

Alemania

Fallecimiento de un célebre poeta

Berlin, 11—Ha fallecido en esta capital el célebre poeta aleman Hermann Allmers, autor de varios celebres libros que logró adquirir gran popularidad entre sus compatriotas.

Obsequio del emperador á Coquelin

Berlin, 11—El emperador Guillermo envió hoy con un edecan al actor francés M. Coquelin un medallon con una miniatura rodeada de brillantes que representa al Kaiser vestido con su manto y la corona imperial.

El obsequio iba acompañado de un autógrafo desde el emperador deja constancia de la admiracion que le inspira el talento de M. Coquelin.

Norte-América

Ecos del desastre de Samar—Un proceso

Nueva York, 11—Telegrafian desde Manila que el coronel James Forney, de infantería de marina, presidirá el consejo de guerra que se reunirá el 17 del actual, para juzgar al mayor Waller y al teniente Day por la ejecucion de tres cargadores indígenas, sin juicio prévio.

Estos cargadores formaban parte de la expedicion Waller que sufrió el célebre desastre de la isla Samar, en el mes de Diciembre último.

Según parece, estos cargadores habian recogido alguna fruta y la ocultaron á los marinos americanos que formaban parte de la expedicion, los cuales en su mayoría perecieron luego de hambre, y fué por esta razon que el mayor Waller ordenó su ejecucion, la que fué cumplida por el teniente Day.

La opinion pública simpatiza con el mayor Waller, de quien se dice que en aquel á época sufria mucho, moral y físicamente, en cuanto al teniente Day, parece que se limitó á cumplir las órdenes del mayor Waller.

La revolucion en Colombia

Nueva York, 11—Comunicaciones recibidas de Panamá dicen que el general Colombiano Herrera atacó el dia 28 del mes pasado á los revolucionarios liberales, mandados por el general Castro que habianse apoderado de la ciudad de Agua Dulce.

Castro resistió cuatro dias pero el quinto dia tuvo que abandonarla despues de haber perdido entre muertos y heridos unos 700 hombres.

Rusia

Más temblores de tierra en Shamaka

San Petersburgo, 11—Se han recibido telegramas de Shamaka anunciando que se ha vuelto á sentir en aquella ciudad varios temblores de tierra. La mayor parte de la poblacion, presa de pánico, abandonó la ciudad.

Francia

La anunciada entrevista de Victor Manuel y Eduardo VII

Paris, 11—Segun todas las probabilidades y los rumores que circulan en las esferas diplomáticas, los reyes de Inglaterra y de Italia tendrán una entrevista en Cannes.

Tanto en Londres como en Roma se considera ese encuentro como necesario bajo el punto de vista político y comercial.

En el caso, muy probable, de que se realice esa entrevista, tendrá lugar en la rada de Cannes durante las próximas regatas internacionales, que empezarán el 17 de este mes y se prolongarán hasta el 7 de Abril.

El rey de Inglaterra recibirá la visita del rey Victor Manuel III abordo del magnífico yate á vapor Victoria and Albert.

En aquella época tres escuadras, de las tres potencias, Francia, Inglaterra é Italia se hallarán reunidas en el magnífico golfo de Nápoles.

El rey de Italia viajará de incógnito y se dirigirá á Cannes por vía de mar escoltado solamente por una escuadrilla. Será saludado á nombre del gobierno de la república francesa por el prefecto de los Alpes Marítimes.

La reina y el duque de los Abruzzos acompañarán al rey Victor Manuel en su viaje.

A última hora la prensa teme que el desastre de Sud Africa im. ida esta entrevista.

El vicealmirante Roustan

Paris, 11—El diario *Le Petit Parisien* en su número de esta mañana dice que el vicealmirante Roustan jefe del distrito marítimo de Brest mandará la division que llevará á Rusia al presidente Loubet.

Incendio en Montmartre

Paris, 11—Anoche se ha declarado un gran incendio en la rue Montmartre habiendo el fuego tomado rapidamente proporciones tales, que todo el grupo de casas fué invadido por las llamas.

Los numerosos habitantes de las casas incendiadas lograron ponerse en salvo, exceptuando una anciana, que con grave peligro personal fueron salvados por los vecinos.

Los perjuicios ocasionados por el fuego segun algunos diarios, asciende á 30.000.000 de francos.

Inglaterra

Actitud enérgica de un consul en China

Londres, 11—Un telegrama de Tientsin dice que Mr. James Ragsdale, consul de los Estados Unidos en esta capital, está decidido á proceder con la mayor firmeza posible en el conflicto que acaba de surgir entre los misioneros franceses y norteamericanos con motivo de un terreno que ambos misiones reclaman para sí.

El terreno en cuestion linda con la antigua mision norteamericana, y estaba ocupado antes por chinos de mal vivir. Hace algun tiempo, los misioneros norteamericanos adquirieron ese terreno y empezaron á construir un edificio; pero el cónsul francés se opuso á ello y colocó allí una guardia con la órden de impedir que continuasen los trabajos de construccion, alegando que el terreno en cuestion forma parte de la concesion reclamada por los franceses en el mes de Junio de 1900.

El cónsul francés reclama además derechos de propiedad sobre un terreno vecino, adquirido por los norte-americanos. El cónsul de la Union ha hecho izar su bandera sobre este último terreno, en señal de protesta contra el proceder de su colega francés.

Los ministros de Francia y de los Estados Unidos en Pekin estudian esta cuestion y se espera que será arreglada por un medio amistoso.

La evacuacion de la Manchuria

Londres, 11—*The Times* inserta un telegrama de Pekin donde se informa que Rusia ha prometido evacuar el territorio de la Manchuria en el plazo de dieciocho meses, á contar de la fecha que se firme la Convencion.

El Gobierno chino insiste en que se evacúe despues de los doce meses de firmarse el convenio.

Servicio particular de «El Siglo»

La guerra en Sud Africa

Londres, 11—Todos los diarios hoy comentan amargamente el desastre sufrido ayer por los británicos en Sud Africa, y todos consideran que ese reves hará prolongar mucho la lucha.

«The Daily News» dice que es un acontecimiento que no tiene precedentes desde la guerra de la independencia de Estados Unidos.

«The Standard» dice que en la última semana hemos sufrido tres grandes reveses como no conocimos nada tan humillante.

«The Standard» pide el castigo de los jefes y oficiales incapaces y responsables y que se adopten medidas para prevenir nuevas sorpresas.

«The Times», dice que este revés figura entre los incidentes mas deplorables de la guerra sudafricana.

Madrid, 11—Toda la prensa es unánime en ensalzar el reciente triunfo de los boers.

Paris, 11—El diario «Les Debats» dice que el desastre sufrido por lord Methuen animará tanto la resistencia de los boers como la obstinacion de los ingleses.

El príncipe Enrique

Nueva York, 11—El principe Enrique de Prusia partió de regreso á Alemania.

Las Antillas danesas

Copenhague, 11—En la sesion celebrada esta tarde por el Folkething, una gran mayoría de sus miembros recomendó la venta de las Antillas á Estados Unidos.

El parlamento español

Madrid, 11—En la sesion celebrada esta tarde por ambas cámaras se leyó el decreto por el cual se suspenden las sesiones.

Circulacion fiduciaria

Madrid, 11—El presidente del consejo de ministros don Práxedes Mateo Sagasta, no ha asistido á la reunion celebrada hoy por ese consejo, pero ha manifestado particularmente que se mantendrá la esencia del proyecto del Banco respecto á circulacion fiduciaria.

Crisis ministerial

Madrid, 11—Créese que mañana el presidente del consejo señor Sagasta, presentará á la reina la dimision del gabinete.

El señor Moret calcula que se reformará el ministerio, quedando solamente de los actuales, Sagasta, Weyler y Romanones.

Otros añaden que entrarán Moret, Canalejas y Nava.

Madrid, 12—Segun las referencias de los clubs políticos y las redacciones de los periódicos la situacion gubernativa es muy obscura.

Es probable que en vista de la enfermedad de Sagasta, la reina regente encargue á Montero Rios la formacion del nuevo gabinete liberal.

Telégrafo Marconi

Londres, 11—Se asegura que el ingeniero electricista Marconi establecerá varias estaciones de telégrafo sin hilos en varios puntos de la costa del Mediterráneo y en Sud Africa.

Es tambien probable que establezca dos estaciones en puertos sudamericanos con el objeto de señalar el paso de los buques.

Cecil Rhodes

Londres, 11—Informan de Capetown que la salud de Cecil Rhodes está estacionaria.

Próxima visita de emperadores

Viena, 11—Circula en esta capital el rumor de que el emperador Francisco José visitará en breve al czar Nicolás.

Los tratados hispano-americanos

Madrid, 11—Los tratados de arbitraje firmados entre España y las repúblicas sudamericanas constan de cuatro artículos cuyo texto es casi idéntico.

Los delegados firmantes fueron recomendar á sus respectivos gobiernos la creacion de la Academia de Historia en las mismas condiciones que la Academia de Letras actualmente existente.

Cambios

Berlin, 11—El cambio sobre la plata de se realiza á 20.33 y 1 2 marcos.

Tumulto en una procesion

Valladolid, 11—Durante una procesion pública en esta ciudad, se produjo un serio tumulto, resultando un herido grave.

La policía actuó hizo 10 arrestos.

De la Argentina

Buenos Aires, 11—Por noticias oficiales se sabe que el gobierno de Inglaterra se propone abrir sus puertos el 1.° de Septiembre á los ganados argentinos, siempre que, como hasta ahora, no se produzca ningun caso de fiebre aftosa.

El presidente Roca y el ministro Avellaneda tuvieron hoy una larga conferencia respecto á serias economías en todos los ministerios.

—La Direccion de Ganadería desmiente la denuncia de que se hayan introducido de Estados Unidos cueros argentinos con gérmenes de carbunclo ni que los yankees estén por cerrar sus puertos.

Ellos tienen esa enfermedad en el Estado de Texas, con carácter de epizootia.

—El ministerio del Interior autorizó á la Union Telefónica para ligar el cable subfluvial con la línea terrestre que unirá ambas márgenes del Rio de la Plata.

—Los señores Chillado, Getra y C.ª vendieron 20.000 bolsas de trigo á $ 6.20, puestas en la estacion Gorostiaga.

—El ministro Alcorta nombrará estos dias á los ministros diplomáticos en Chile y Paraguay, en reemplazo de los doctores Portela y Cabral, que pasan á disponibilidad.

—Por informes particulares, sábese que el ministro español en esta señor Arellano, salió de Madrid con rumbo á la Habana el 8 de Febrero, por asuntos particulares.

—El ministro Avellaneda se propone resolver cuanto antes las reformas de la tarifa de avalúos, como lo proyecta el decreto correspondiente.

—Apareció el decreto ordenando que el 30 de Abril se abra el enrolamiento general en toda la república.

—Mañana se reunirán los lustra botas para pedir el descanso dominical.

—No llega correspondencia de San Juan por estar la línea del Gran Oeste interrumpida á causa de las fuertes lluvias.

Comerciales

Lanas—Cambios

Amberes 11—La lana peinada del Rio de la Plata tipo B. se cotiza hoy en esta plaza, á francos 4.25 y 4.30 para Junio.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 240.60.

Idem para fin de mes, 242.20

Cédulas H Nacionales, al contado, 76.90.

Empréstito Popular 1898, al contado, 74.10.

Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 33.00.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 133.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.10.

Idem idem, para fin de mes, 3.15.

Banco del Comercio, al contado, $8.60.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 15/16.
» Francia, 5.02 á 5.02 1/2.
» Alemania, 4.03 1/2.
» Bélgica, 5.03 á 5.03 1/2.

Salen *Venus* y *Colombia*.

Buenos Aires, 11—*Primera rueda*—El oro abrió á 240.40 y cerró á 240.60.

Segunda rueda—El oro abrió á 241.00 y cerró á 241 80.

Mercado argentino

Buenos Aires, 11. El frigorífico de Campana despachó para Liverpool al vapor Ziro, conduciendo 30.000 carneros y 6.500 cuartos de vacunos congelados.

—Se efectuó una operacion de cambio telegráfico y bancario sobre Paris, por el valor de 2:000.000 de francos, al tipo de 4.98.

—Los trigos se cotizaron hoy más firmes, los barletas superiores se vendieron de pesos 7.10 á 7.25.

—Se vendió un lote de avena á ps. 6.20 los 100 kilos.

—Se fletó el vapor Lesbury, de 3.500 toneladas, listo en el Rosario para San Vicente á órdenes con cereales á 11 chelines.

—Se vendieron en el Mercado Central de Frutos 600.000 kilos de lanas peinadas de distintas clases.

Junta Electoral

DIVERSAS RESOLUCIONES

Celebró sesion ayer de tarde la Junta Electoral bajo la presidencia de don Tulio Freire y asistiendo los señores Semería, Iglesias, Canstatt, Beheregaray, Ferreira y Piera.

Entre las resoluciones tomadas figuran las siguientes:

Se acordó remitir al Juzgado de Instruccion de 1er. turno el informe producido por la Junta respecto á la inscripcion de Manuel Leira denunciada como falsa.

—No se hizo lugar, por no estar fundada en causa legal, á la renuncia que del cargo de comisiones inscriptoras presentaron los señores Conrado Canfield, Ignacio Echagüe, Jacinto Musto, José Peña (hijo), Francisco A. Negron, Bernardo Berdenave é Isidora Quijano.

—Como no concurrió á la sesion el doctor Alfredo F. Vidal, citado con la debida anterioridad, se acordó pasarle una nota expresandole el desagrado de la corporacion.

—Se autorizó á la Mesa para disponer la remision á los respectivos juzgados de paz de los cuadernos, libros de actas, sellos, para que puedan iniciar sus trabajos, en tiempo oportuno, las Comisiones Inscriptoras en el Registro Cívico.

—Se cambiaron ideas acerca de la forma como debe procederse por las Comisiones inscriptoras, en la apertura del registro: si debe proseguirse en los cuadernos ya utilizados ó si ha de iniciarse en ejemplares nuevos que serán remitidos. El punto origen del debate será resuelto en la sesion próxima.

Noticias generales

Monseñor Bimbolino

SU FALLECIMIENTO

Anoche cerca de las 10 circuló rápidamente la noticia de que monseñor Ignacio Bimbolino, cura rector de la catedral, acababa de fallecer repentinamente.

La version era exacta. A las 10 menos cuarto, hallándose en la sacristía conversando con los presbíteros señores Rius, Firpo y Dandani, fué acometido por un síncope.

Inmediatamente fué llamado el doctor Lébano el que llegó á los pocos momentos pero desgraciadamente ya nada habia que hacer. Monseñor Bimbolino acababa de fallecer víctima de un síncope cardíaco.

Momentos despues se reunia frente á la Catedral, amenazando invadirla, una gran cantidad de curiosos.

Se hizo necesario cerrar las puertas de la iglesia, y que el comisario seccional, señor de la Sota, que acudió en los primeros momentos, colocara numerosos guardias civiles en el atrio.

El finado era argentino, pero estaba en nuestro país desde muy niño. Contaba actualmente 48 años de edad.

Empezó su carrera sacerdotal en 1882, en la Catedral; pasó á ejercer el curato de Pando y de allí pasó á la iglesia de la Aguada. Entonces emprendió un viaje á Europa.

A su regreso volvió á la catedral y años despues hizo un nuevo viaje á las capitales europeas y Tierra Santa.

El cuerpo fué trasladado anoche al salon del fondo, que dá sobre la calle Treinta y Tres, donde se instaló la capilla ardiente.

El entierro tendrá lugar mañana á las 9 a. m.

Centro de almaceneros minoristas

Celebró sesion ayer la Comision Directiva del Centro de almaceneros minoristas, adoptando las siguientes resoluciones:

Se nombró una Comision especial compuesta de los señores Capurro, Mellan é Iglesias, para formular un proyecto de reglamento interno. Esa Comision tiene encargo de expedirse á la brevedad posible.

Se resolvió remitir con nota al señor Alvariza los $ 10.60 con que el Centro de Almaceneros contribuye á la construccion del monumento proyectado á la memoria del doctor Domingo Aramburú, y sin perjuicio de abrir en secretaría una lista de adhesiones para los asociados que quieran concurrir particularmente.

Asociacion de lecheros

El domingo entrante á las 10 a. m. se verificará en el Centro de Almaceneros Minoristas, cuyo local ha sido facilitado á ese fin una reunion de lecheros con el objeto de sentar las bases para la constitucion de una sociedad gremial, con propósitos honestos y sin la menor relacion respecto de las asociaciones de esa clase habidas hasta la fecha.

Como primer objeto de la sociedad entrará una solicitud en forma á dirigirse á la municipalidad, pidiendo la aclaracion ó derogacion de ciertos artículos de la ordenanza vigente sobre expendio de leche, cuyo cumplimiento extricto se conceptúa imposible.

El grupo de iniciadores asciende á unos 80 y han solicitado del señor Juan A. Capurro los informes necesarios para la constitucion de la sociedad, así como su asesoramiento en lo futuro.

Otro de los fines de la asociacion será asegurar al público artículos de consumo en las mejores condiciones de pureza.

Reglamento de fábricas

El ingeniero Cárlos Honoré, adjunto al Ministerio de la Guerra, celebró ayer una conferencia con los técnicos de igual título de la Municipalidad, á fin de aunar pareceres respecto de las bases del reglamento para las fábricas de pólvora, explosivos y fuegos artificiales.

Despues de un cambio de ideas acerca del particular quedó convenido que los estudios y resolucion del punto se harán de comun acuerdo á fin de hacer más completas las disposiciones que se establecerán en el proyectado reglamento.

Para alguna plaza de Montevideo

En su reciente excursion á Piriápolis, el profesor don José Arechavaleta descubrió, casi en la cumbre del Pan de Azúcar, una palma verdaderamente colosal y, al parecer, de especie todavía desconocida, por cuanto, si bien se asemeja en su conjunto al Cocos Arechavaletana, fué poco estudiada por el doctor J. Barbosa Rodriguez, director del Jardin de Aclimatacion de Rio Janeiro, presenta tambien varias características diferenciales.

Su tronco, derecho y liso como el de un banano, mide un metro de circunferencia y de nueve á diez de alto, ostentando en su extremidad superior un enorme y elegante penacho de grandes hojas.

Ese soberbio ejemplar de nuestra flora indígena se encuentra sobre un peñasco, circunstancia la cual deja presumir un arraigo relativamente escaso, de manera que su trasplante promete ofrecer pocas dificultades.

Por tales consideraciones y teniendo muy en cuenta la hermosura y la rareza de dicha palma, el profesor Arechavaleta va á gestionar ante la Direccion de Parques y Jardines que ese ejemplar sea traido en el próximo invierno á Montevideo y colocado en una de nuestras plazas públicas.

La idea es simpática y no dudamos que ella tendrá favorable acojida de parte de la municipalidad y cooperacion de parte de la Sociedad amigos de los árboles.

Ecos Sociales

Se ha producido una ligera mejoría en el estado de salud del niño del señor ministro de Francia.

El doctor Alfredo Vazquez Acevedo se traslada hoy á su quinta sita en la Playa Ramirez para pasar una corta temporada.

Partió para Buenos Aires acompañado de su esposa el señor Pascual Costa.

Para dentro de breve tiempo se anuncia el casamiento del señor Eduardo Nava con la señorita Delia Ovalle.

Parte en estos dias para una estancia de Florida á pasar una corta temporada, la señora Sara T. de Romeu Burgues.

En el mes de Noviembre próximo tendrá lugar el enlace del señor Hector Dupont con la señorita Angela Iriarte.

Tuvo lugar ayer de mañana el entierro de los restos mortales del apreciable compatriota don Manuel E. Rovira que desempeñaba el cargo de vocal de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública. Un cortejo numeroso y selecto acompañó los despojos del que fué excelente ciudadano y buen padre de familia, á la última morada, rindiendo así homenaje á sus merecimientos.

En el acto de darse sepultura al féretro pronunció un breve pero justo y expresivo elogio del señor Rovira, el doctor Canabal á nombre de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Crónica policial

Cuentista preso—Un agente de investigaciones aprehendió ayer á Ramon Rama á Zurdito, á quien se acusa de haber hecho víctima del cuento del tio á José Rodriguez, un hacendado que llegó de campaña hace varios dias.

El hacendado cayó con la suma de 175 $ que fueron á parar á los bolsillos del cuentista.

Demente—La comisaría 4.ª remitió á la Jefatura ayer á una mereca domiciliada en la calle Dayman entre Maldonado y Durazno, llamada Rosa Cachon de Davichenzi. Se cree que está atacada de enagenacion mental.

Manuel Rollano—La comisaría de Investigaciones remitió á la Jefatura al menor Manuel Rollano, que había fugado de la casa de sus padres, domiciliados en el departamento de Rivera.

Robo—Por la comisaría 15.ª fué pasado á la Jefatura el menor Domingo Delbovo, acusado de haber robado una bolsa de verdura.

Agresion y heridas—Ayer tarde se presentó en la casa La Paz 204, donde habitajon Esteban Fracassio, el individuo Eduardo Latrancha y sin que se le diera permiso para entrar se coló hasta el fondo.

Inmediatamente desenvainó un cuchillo y acometió á Fracassio, infiriéndole dos heridas una en el brazo izquierdo y otra en la mano.

Un agente de la 3.ª se hizo cargo enseguida del heridor.

Fracassio fué curado por el doctor Grelero.

Accidente peligroso—Ayer á las 6 y media p. m. ocurrió un accidente que pudo tener fatales consecuencias en la calle Ituzaingó esquina 25 de Mayo.

Llegaban á ese punto en un bogey los señores Alfredo Hamilton y doctor Péndola, cuando se quiebra el eje del vehículo, cayendo la rueda izquierda.

El señor Hamilton de cuyo lado había caído la rueda saltó del bogey á la calle, en el momento que el caballo asustado emprendía la disparada por Ituzaingó hácia el Norte.

El doctor Péndola no se atrevió á arrojarse y solo atinó á sostenerse dentro del bogey cuyos elásticos al rozar los adoquines producían millares de chispas que á la distancia hacían la ilusion de un incendio en el coche.

El doctor Pendola se agarró fuertemente á los hierros del pescante y así se mantuvo hasta llegar á dos metros tras del muelle de la calle Ituzaingó al Norte, donde el caballo hizo alto, resultando aquél ileso.

El bogey quedó destrozado en gran parte.

DIA COMERCIAL

Lanas, harinas, tasajo, cereales y ganados

BOLSA DE COMERCIO

OTRAS INFORMACIONES

Lanas—En igual situacion de calma en las transacciones, que en anteriores dias, estuvo nuevamente ayer el mercado de lanas.

En cuanto á los precios no acusaron modificacion alguna, pues siguieron estables los que á continuacion anotamos:

En depósitos no se conocieron negocios, y en cuanto á los galpones de la Estacion del Ferrocarril y feria solo se vendieron:

5000 kilos lanas de Minas á $ 2.60 los 10 kilos vellon; 2000 id id de Nico Perez á $ 2.50 id id y 2000 id id de esta última procedencia á $ 2.45 id id.

Ayer entraron al mercado 556 bolsas, ascendiendo actualmente la entrada desde el comienzo de la presente zafra á 32.475.300 kilos.

—Recibiéronse ayer tarde los siguientes despachos telegráficos:

Amberes, Marzo 11—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.35 para Abril y á francos 4 40 para Julio.

Roubaix, 11—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.45 para Abril y á francos 4.47 para Julio.

Havre, 11—Mercado de lanas á término desanimado.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 38 % de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.27 1/2 para Abril y á francos 1.31 1/2 para Julio.

Informan de la vecina orilla.

«La situacion de nuestro mercado de lanas no ha mejorado. Durante la semana trascurrida no se produjeron cambios de importancia en las cotizaciones de textiles. Los precios obtenidos en las diversas operaciones realizadas en el Mercado Central de Frutos, fueron los siguientes:

Lana cruza Lincoln, de 5.20 á 6.50 pesos los 10 kilogramos; mediana, de 4.50 á 5.60; borrega fina, de 5 á 5.60; cruza, de 3.60 á 4.20; gruesa, de 3 á 3.50; barriga, de 1.80 á 2.90 pesos.

Las salidas de lanas fueron mayores que las entradas y el surtido, en general, es cada dia menor.

Se han exportado durante la semana 14.708 fardos de lana con los destinos siguientes:

Amberes 1.515, Hamburgo 10,950, Génova 46, Reino Unido 1.969, Estados Unidos 222.

Harinas—Se cotizaron ayer en plaza las harinas especiales de $ 0.47 á 0.50 los 10 kilos; las de primera, de $ 0.37 á 0.40 id id y las de segunda, de $ 0.28 á 0.30 id id.

Trigo y maiz—Las operaciones realizadas ayer en el mercado de trigos, con destino al consumo, fueron en conjunto de escasa importancia, debiéndose ello al retraimiento de la mayoría de los molineros.

Para exportacion se colocaron 800 bolsas, conjunto muy bueno, al precio de $ 2.50 los 100 kilos con bolsa y 500 más á $ 2.55 id id.

Se conoció tambien la venta de 1048 bolsas realizada anteayer para igual destino á $ 2 55 con bolsa.

Las ventas realizadas fueron:

184 bolsas trigo de Fray Marcos á $ 2.50 los 100 kilos sin bolsa; 43 ídem ídem de Solís á 2.50 id id; 150 id id de San José, á 2 45 id ídem; 64 id id de Fray Marcos, á 2 45 id id, y unas 1.500 bolsas en distintos lotes, de diversas procedencias, tambien á 2 45 id id.

En maíz muy poco se operó tambien, pues los compradores sólo se concretaron á adquirir pequeños lotes para llenar necesidades del momento.

De maíz nuevo se vendieron unas pocas partidas, á $ 1.65, sin bolsa, para destilería.

El cuarentino se cotizó á $ 2.05 con bolsa.

Para el maíz viejo rigieron los siguientes precios:

Maíz para exportacion con bolsa nueva los 100 kilos, precio nominal; id id maíz bueno y seco para consumo con bolsa, de $ 1.80 á 1.8 ; id id maíz regular con bolsa, á 1.75; id id maíz cuarentino con bolsa, precio nominal; id id maíz morocho seco con bolsa, de 1 80 á 1.85; id id maíz guinea limpio y seco con bolsa, precio nominal.

En el dia de ayer, entraron al mercado 4768 bolsas de trigo y 795 de maíz.

Ganados—En el dia de ayer entraron á la Tablada del Norte 1911 cabezas de ganado, destinándose 1575 para saladeros, 285 para abasto, 53 para el interior y 1 para servicio particular.

Precio de los novillos—Escriben del Salto con fecha 8 del actual que en los departamentos correntinos de Mercedes, Curuzú-Cuatiá y Monte-Caseros, se han hecho ofertas hasta de 12 pesos por novillos en estado de faena, cuyas ofertas han sido rechazadas por los estancieros que no quieren dejar deslizar sus rodeos concediendo un aparte á voluntad del tropero.

Artículos de barraca—Rigieron ayer en el mercado los precios siguientes:

Pieles lanares—Lotes de 3/4 lana arriba, de $ 0.250 á 0.260 el kilo, y regulares, de $ 0.220 á 0.230 id id.

Cueros vacunos secos—Lotes de matadero según peso y conjunto, de $ 3.20 á 3.30 los 10 kilos, y de campo generales buenos, de $ 3..5 á 3 20 id id.

Cueros vacunos salados—Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, nominal; vacas de 18 kilos id id id de $ 3.50 á 3.60 cada uno y vaquillonas de 15 á 17 kilos id, de $ 2 40 á 2 60 id id.

Cueros de potro—Sanos $ 1.70 los 10 kilos, y mal desechos $ 0.85 id id.

Cerda—Buena mezcla del interior, peso neto, de $ 3.60 á 3.70 por los 10 kilos y de los rios despachado peso bruto, clase buena de pesos 3.50 á 3.55 id id.

Pluma—Buena y fresca de $ 2.50 á 2.70 el kilo y regular de $ 2 á 2.10 id.

En la Bolsa—A precios que en general no acusaron casi variacion con los regidos en el dia anterior, se realizaron ayer en el mercado de fondos públicos, solo 22 operaciones, representativas de $ 38.280 de Deuda Consolidada, $ 10.000 id Deuda de Certificados de Tesorería, $ 25.000 id Deuda Diferida y $ 10.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 51.90 por ciento al contado y cerró á 52, para fin del presente mes obtuvo 52 y para fin del entrante Abril 52.20.

Por Certificados de Tesorería se pagó al contado 75.20 por ciento y para fin del mes actual 75.30.

La Deuda Diferida se cotizó al contado y para fin del próximo mes de Abril indistintamente á 22 por ciento.

Vendiéronse acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, pagándose al contado 16.70 y 16.80 por cada una; para fin del presente mes 16.90 y para fin del próximo Abril 17.

Cambios—Limitado movimiento se siguió observando ayer en el mercado de cambios sobre las plazas europeas.

Los tipos se mantuvieron durante el dia con alguna dificultad en el órden de cotizaciones que más abajo anotamos:

Sobre el Brasil no se realizaron casi negocios debido á la falta de órdenes.

Hubo giradores de papel bancario á la vista á 20:000 y tomadores de papel comercial con Banco á la vista á 20:00 y á plazo á 20:300 reis por $.

El cambio bancario sobre Londres se cotizó en Rio Janeiro á 11 15/16 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lond's á 90 d/v	51 1/16 á 51 3/16	51 3/8 á 51 7/16
Francia á 90 d/v	5.35 á 5.355	5.385
Amberes á 90 d/v	5.355 á 5.36	5.405
Alemania 90 d/v	4.35 á 4.36	4.40
N. York á la v/	0.98 á 0.975	—
Italia á la v/	liras 5.42	—
España á la v/	7.20 á 7.25	—
Brasil á la v/	20:000	20:300 á 20:350
B. Aires, Par		1 % de descuento

DESCUENTOS

Sobre vales 6 á 7 %.
Id conformes 5 1/2 á 6 %.

La Consolidada en Londres—No se recibieron ayer en el Centro Comercial telegramas de Londres relativos á la cotizacion de la Deuda Consolidada en ese mercado.

El último llegado, que es de fecha de anteayer, señaló el precio de 51.25 por ciento.

Matrícula de comerciantes—Los señores Rossi y Montans, se han presentado ante el Juzgado de Comercio de segundo turno á cargo del doctor Garzon, solicitando ser inscriptos en la matrícula de comerciantes.

Cambio de domicilio—Por circular que tenemos á la vista nos comunican los señores Salvo, Campomar y C.ª haber trasladado su casa de ventas y escritorio á la calle Uruguay número 180 y 180a.

Entrada de metálico—El vapor nacional Tritón, trajo ayer del Salto remitidos por la sucursal del Banco de la República en aquella ciudad y consignados á la casa central en esta, la cantidad de $ 1,144 en cobre.

Nuevo rematador—Se ha presentado ante el Juzgado de comercio de primer turno á cargo del doctor Saráchaga, el señor Carlos Bürmester solicitando se le expida título de corredor y rematador.

Mercado de maderas—El 4 del actual se cotizaban en la Asuncion las maderas del Paraguay á los siguientes precios:

Cedro, tabla de 3 pulgadas vara, $ 2.10; id id id 2 id id, 1.40; id id id 1 id id, 0.7 ; id id id 1/2 id id, 0.40; petereby, id id id 3 id id, 4.50; id id id 2 id id, 2.00; id id id 1 id id, 0.80; id id id 1/2 id id, 0.30; Lapacho, 10 por 10 varas, $ 3 á 4; Ybyrarό, id id, 3 á -; maderas de cedro, lapacho y petereby, 0.35; timbó é ybyrá-pytá, 0.75; Curupay, id id id, 3 á 4; ybyra-pytá, id id, 2.50 á 3.

Datos diversos

Los panaderos—Ayer de mañana declaráronse en huelga los obreros que trabajaban en la panadería La Genovesa, calle 25 de Agosto entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

Originó la huelga el no cumplimiento por parte del propietario de aquella casa del convenio establecido con la Sociedad Cosmopolita de Obreros Panaderos.

Como que el trabajo de la casa ha quedado paralizado la policía vigila el local en prevision de cualquier incidente.

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana, á las tres y media de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto de decreto relativo á la destitucion del empleado Pablo E. Labastie.

Primera discusion del proyecto de decreto que acuerda pension á la señora Amelia Diaz.

Primera discusion del proyecto de decreto recaido en la memoria de la H. Comision Permanente.

Primera discusion del proyecto de ley aprobatorio del Convenio celebrado con Italia sobre cuentas postales y servicios de correspondencias.

Primera discusion del proyecto de decreto que concede sueldo íntegro á las viudas de los guerreros de la Independencia coroneles Mendoza y Perez y teniente coronel Pinilla.

Primera discusion del proyecto de resolucion recaido en la protesta del Comité del Partido Colorado del Salto, sobre anulacion de la Junta E. Administrativa de ese departamento.

Primera discusion del proyecto de decreto que acuerda pension á las señoritas Albin y Gomensoro—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Valor de la propiedad—El martillero José L. Laugarou, vendió en remate público el domingo último los siguientes solares de terreno:

Al señor Joaquín Zúñiga el solar situado en la esquina Victoria y Cármen, compuesto de 415 metros, 80 centímetros, á $ 1.55 el metro.

Al señor Lorenzo Cheschi el solar lindero del anterior con la misma área, á $ 1.80 el metro.

Al señor Tomás de Augusto el solar contiguo al anterior con igual área, á $ 1.73 el metro.

Cancha San José—Miércoles 12, primer partido nocturno á guante á 60 tantos, á las ocho y media: Gallito y Arbiza contra Cuñado y Paysandú á sacar del 5 libres.

Segundo partido á 40 tantos: Manech y la derecha de Escurra contra Antonio y Sabino, á sacar los primeros del 4 1/2 y los segundos del 4 por derecho.

Tabacos y maquinaria—Gran liquidacion por desalojo de local, por el rematador don E. Landinelli y Ca. Los dias 18 y 19 del corriente á la una y media de la tarde, de la gran fábrica de tabacos y cigarros La Castellana, de Antonio Crespo, 18 de Julio 177.

El tiempo—Datos del Telégrafo Nacional: Nublado en Palmira, Nueva Helvecia, Rosario, Conchillas, San José, Santa Lucía, Dolores, Guaviyú y Colonia; bueno en Paso de los Toros, Florida, Salto, Fray Bentos, Paysandú, Santa Rosa, San Eugenio, Rivera, San Fructuoso, Durazno, Perengos y demás estaciones de la línea.

La viruela—Anteayer practicaron los vacunadores municipales 354 vacunaciones y revacunaciones.

—Fué ayer transportado á la Casa de Aislamiento un enfermo de la calle República 359 y Uruguay 576.

—Fué transportado de una casa del barrio Humberto I, local de la Escuela Rural, un enfermo de viruela, á la calle Comercio, 128.

—En estos dias se enviará por la Superioridad un vacunador al Paso del Molino.

Enfermedades contagiosas—En las últimas veinticuatro horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela 14 casos, Partionlar 13, Durazno 444, Figurita 138, Urugnayana 33 (Bella Vista), Dayman 295, Estrecho 35, Cerro Largo 78, Uruguay 576.

Varioloide—4 casos: Figurita, 136, Abayubá y Colorado, Cámaras, 271, San Ramon, 33.

Tifoidea—1 caso: Santa Teresa, 19.

Publicaciones—Acusamos recibo del cuaderno número 21 de la Historia general de Francia, repartido por la casa La Joya Literaria.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Diego Fares, oriental, 22 años, soltero, con Josefina Calviño, española, 24 años, soltera.

Luis Odella, oriental, 27 años, soltero, con Leopoldina Piccardo, oriental, 26 años soltera.

Defunciones—Vicente Camejo, oriental, 47 años, Médanos 227.

María Luisa Campos, oriental, 4 meses, Miguelete 25

Pascual Chiarello, italiano, 50 años, casado, Orillas del Plata 174.

Un párvulo, Avenida de la Paz 362.

Josefa Ricordi de Casal, oriental, 45 años, casada, Yaguaron 308.

Pedro Medina, español, 43 años, casado, Hospital de Caridad.

Carlos Barcelo, oriental, 53 años, soltero, Hospital de Caridad.

Julio Corsentino, italiano, 55 años, casado, Hospital de Caridad.

Antonio da Silva, portugues, 53 años, soltero, Hospital de Caridad.

Pesadez de estómago

DESPUES DE LAS COMIDAS

Aquellas personas que experimentan despues de la comida pesadez de estómago, y lo mismo las que sufren de digestiones penosas, largas ó dolorosas, deben tomar Carbon de Belloc. El uso, en efecto, del Carbon de Belloc á la dosis de dos ó tres cucharadas soperas despues de las comidas, basta para hacer desaparecer toda pesadez del estómago, y curar en unos cuantos dias los males de estómago y las enfermedades de los intestinos, aun aquellas mas antiguas y rebeldes á todo otro remedio.

Por eso y para garantía de los enfermos no ha vacilado la Academia de Medicina de París en aprobar ese medicamento, honor que rara vez acuerda. **Basta desleir** ese polvo en un vaso de agua, y si bien el color del liquido no seduce la primera vez, el paciente se acostumbra bien pronto al ver los buenos efectos del remedio, y lo prefiere á cualquier otro. De venta en todas las farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, Paris.

Advertencia—Puédese reemplazar el Carbon de Belloc por las Pastillas Belloc. Su composicion es idéntica y su eficacia la misma: dos ó tres pastillas despues de cada comida. mz.12

El sistema necesita grasa, especialmente en casos de enfermedades extenuantes, tísis, escrófula, etc., pero la grasa ha de asimilarse para que produzca sus efectos. El aceite de hígado de bacalao, en la mayoría de los casos, es imposible asimilarlo. Causa mal olor y peor gusto. Ambos inconvenientes desaparecen en la EMULSION DE SCOTT, que se asimila con la mayor facilidad.—«El facultativo que suscribe certifica: que desde hace varios años emplea la Emulsion de Scott en los niños débiles y escrofulosos, en los que padecen de exemas, psoriasis intertrigo, arestin y en las afecciones pulmonares y hepáticas, por cuya práctica ha adquirido el convencimiento de que dicho preparado, *poniendo las propiedades del aceite de hígado de bacalao, lo supera* por ser mejor asimilado y ser de más agradable gusto.»—Doctor Bosch, profesor de Clínica de partos y enfermedades de señoras de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Montevideo, Agosto 31 de 1891.

COMERCIO

Montevideo, Marzo 11 de 1902.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 52.20, para fin de Abril.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

60 acciones á 16.70, al contado; 100 á 16.80, para mañana.

Deuda Diferida

15.000 $ nominales á 22.00, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

5 000 $ nominales á 75.20, al contado.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 51.90, para mañana: 9.870 á 52.00 id id: 9.400 á 52.00, hasta fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 16.90, para fin de mes: 200 á 17.00, para fin de Abril.

Deuda Diferida

10.000 $ nominales á 22.00, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

30.000 $ nominales á 75.40, para fin de mes; 5 000 á 75.40, hasta fin de mes.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 52.00, al contado.

Entrada y venta de ganado

Dia 11

De Soriano: 50 novillos remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos por J. Bentancor á ps 21 y 22, carne gorda mestiza para abasto y saladero.

De Rio Negro: 22 novillos, 119 vacas remitidos por J. Riestra y vendidos por F. Rodriguez é hijo á $ 10 n, 13 25 y 10 v, carne buena flaca, criolla, para saladero.

De Florida: 94 vacas remitidas por T. Uriarte y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 11.75, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Maldonado: 191 novillos remitidos por F. Leon y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 16, carne buena mestiza, para saladero.

De Canelones: 52 novillos remitidos por viuda de Apesteguy y hus. y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 13 y 16, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De San José: 3 novillos remitidos por T. Salvetti y vendidos por S. A. y Haro á $ 17, carne buena mestiza, para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 125 novillos, 6 vacas remitidos I. Bonilla y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 20 b, 18 y 17 n, 12.50 v, carne buena gorda criolla mestiza para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 126 novillos remitidos por F. Alonzo y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 20.25 carne gorda mestiza, para saladero.

De Maldonado: 78 novillos remitidos por H. Perez y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 16.75, carne buena mestiza, para saladero.

De Canelones: 47 novillos remitidos por Sanchez hus. y vendidos por J. Bidart á $ 14.50, carne buena criolla, para saladero.

De Florida: 135 novillos, 5 vacas remitidos por Santos L. Urioste y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 17.50 n, 10 v, carne buena criolla mestiza, para saladero.

De Paysandú: 50 vacas remitidas por Freitas é hijo y vendidas por S. A. y Haro á $ 10.50, carne buena criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 45 novillos, 87 vacas remitidos por Abraham L. Brun y vendidos por S. A. y Haro á $ 13 n, 10.50 v, carne buena criolla, para saladero.

De Florida: 40 novillos remitidos por Miguel Barceló y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 12.50, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 21 novillos remitidos por M. F. Casas y vendidos por J. Bentancor á $ 17.75, carne buena mestiza, para abasto.

De Florida: 37 novillos, 26 vacas y 1 ternero remitidos por P. Diaz y Vidal y vendidos por S. Pereyra á hijos á $ 17.15 y 12 50 n, 15.30, 13.30, 12.25, 11 y 10 v, á 4, para abasto.

De Florida: 8 yeguas remitidas por Pascual Barreto y vendidas por Silverio Pereyra é hijos para saladero.

De Minas: 40 novillos remitidos por Juan Basilia y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 14.50 carne buena criolla para saladero.

De San José: 1 novillo y 52 vacas remitidos por Bernabé Lerena y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 15 n, y 13 v, carne buena criolla mestiza, para abasto.

De San José: 34 vacas y 18 terneros remitidos por Vitalino Lerena y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 12.50 y 7.50 v, y 4.50 t, carne buena criolla, para abasto, interior y servicio particular.

De Durazno: 20 vacas remitidas por Ramon Ballero y vendidas por Vignoli y Beramendi á $ 11, carne buena criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 10 vacas remitidas por Pereyra é hijos y vendidas por el mismo á $ 9 y sin precio.

De Minas: 9 bueyes y 95 novillos remitidos por Rodolfo Olmes y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 15 b, 13 y 11.50 n, carne buena criolla, para saladero.

De Flores: 3 bueyes remitidos por Antonio Molina y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 17.50, carne buena criolla, para abasto.

De Soriano: 3 novillos y 210 vacas remitidos por C. Gonzalez Moreno y Molinez y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 12 y, sin p. n, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Paysandú: 63 novillos remitidos por Juan A. Costa y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 14, carne buena criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 17.50.
Novillos: á $ 21, 16, 17, 12.50, 17.75, 15, 12 y 14.
Vacas: á $ 11.75, 12 50, 15.50, 13.50, 12.25, 11, 10 y 13.
Terneros: á $ 4 y 4.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 20 y 15.
Novillos: á $ 22, 10, 16, 18, 17, 20 25, 16.75, 14.50, 17.50, 13, 12.50 y 11.50.
Vacas: á $ 13.25, 10, 11.75 y 10.50.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á $ 12.50.
Vacas: á $ 7.50 y 11.

Entrada de frutos y cereales

LANA

Dia 10—Por Estacion Central—De La Cruz—A. y Martinez 19 bls, N. Duran y Vidal 3 id.

De Molles—H. y Goicoechea 6 bls, Z. y Beradi 23 id.

De Merinos—S. y B. Balparda 10 bls, Greia y Ca. 5 id.

Del Salto—José E. Comas 5 bls, G. y Raffo 2 ídem.

De La Sierra—G Cirio y Ca. 23 bls, S. Sosa y Ca. 2 id, D. Llaniada 10 id, S. y B. Balparda 21 id, C. y Varela 10 id.

De San José—S. y B. Balparda 9 bls.

De Migues—A. Casciani 5 bls.

De Minas—E. Armas 20 bls, L. Pereyra 20 id.

A. Bonilla 9 id, Greia y Ca. 11 id.

De Rivera—Iguain y Ca. 9 bls, Alvariza y Ba. 5 id, A. Alvarez y Ca. 5 id.

Del Salto—M. Allende 70 bls.

Del Sarandí—S. y B. Balparda 28 bls, V. Aramendia 49 id.

De Tamboreş—E. N. Garcia 10 bls, H. y Goicoechea 80 id.

Del Bañado de Rocha—A. Gonzalez 17 bls, F. Helguera 13 id, S. y B. Balparda 12 id.

De Tranqueras—Barreira Hns. 5 bls.

De Piedra Sola—A. y Martinez 17 bls.

De Pampa—L. V. Fiorito 12 bls.

TRIGO

Por Estacion Central—Colrolo y Ca. 528 bls, Ponce de Leon y Dutra 310 id, A. Perez y Alvarez 270 id, D. Peñagaricano 266 id, A. Casciani 222 id, A. Beisso 230 id, H. y Goicoechea 115 id, B. y Boro 200 id, C. Silva y Ca. 165 id, Montegbirfo y Ca. 161 id, Peloffo y Ca. 31 id, J. Hagembuch 34 id, J. Saetone 64 id, J. Crossa 32 id, J. Lercté 72 id, A. Gazini 9 id, J. Izturta 21 id, A. Seoane 64 id, J. Campodónico 32 id, F. Decia 73 id, P. Berretta 25 id, Biraben hns. 60 id, C. Naoné 32 id.

Por Bella Vista—J. A. Gonzalez 670 bls, Colrolo y Ca. 84 id, B. Peñagaricano 54 id.

MAIZ

Por Estacion Central—B. Peñagaricano 132 bls, Colrolo y Ca. 189 id, A. Perez y Alvarez 121 id, I. Izturta 86 id, J. Laugaron 64 id, H. y Goicoechea 36 id, L. Salgado 61 id, A. Casciani 20 id, F. Decia 131 id, S. E. Rodriguez 31 id.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 11

Hilgland Brigade, vapor británico, procedente de Liverpool, consignado á Christophersen hnos, con la siguiente carga:

Orden 20 bts baldes, sartenes, bisagras, cerrojos, jamones y ferretería, J. Marabotto y Ca. 12 cjs algodones y géneros mezcla, Carlisle Crocker y Ca 12 cjs algodones y pañuelos de id, Marc Mano y Ca. 2 cjs tela de algodon, D. Ratti y Ca. 3 fds arpillera, Salvo, Campomar y Ca. 100 barricas ceniza de soda, Trabucati y Ca. 50 canastos loza, D. Ratti y Ca. 20 sts palas, 10 rollos red de alambre, 61 cuñetes y 10 bts alambre, chapas y anillos de hierro, metal, planchas y ferretería, A. Garabelli é hijo 3 cjs pañuelos de algodon y algodones, Hirschberg y Ca. 14. 8 cjs id, Trabucati y Ca. 50 sts alambre galvanizado, 1 cj maquinaria, E. Casal 2 cjs algodones, A. Costa fu Gio Batta 8 bls id, Carlos E. Machenoau 6 fds id, Minelli Gonzalez y Ca. 2 bls id, Roch Capdeville Jahn y Ca. 10 tambores cloruro de calcio, 50 cuñetes soda cristalizada, P. L. Barberousse 6 cjs lanas y algodones, Metzen Vincenti y Ca. 6 cjs algodones.

A. Rabe 50 cjs hierro galvanizado, Bulow hijo y Ca. 10 bts loza, ferretería y sartenes, Comas Brunet y Ca. 15 cjs bacalao, orden 24 id algodones, S. Sosa y Ca. 2 id id, Alvariza 4 id id, Kropp Zwanck y Ca. 2 id id. V. Rivara 3 bls id y efectos de tienda, A. Garabelli é hijos 5 cjs géneros mezcla, Carlos E. Mac Lean 4 cjs lanas, algodones y géneros mezcla, Viana y Ca. 2 cjs efectos de tienda, Menet y Ca. 1 cj lanas mezcla, Del Ré Cánepa y Ca. 1 cj algodones, A. Garabelli é hijo 1 cj id, Trabucati y Ca. 133 cjs hojalata, 4 cjs cajas fuertes, 12 cjs ferretería, Minelli Gonzalez y Ca. 6 cjs algodones, pañuelos y encajes, Lussiano Rubio 7 bls algodones, Deambrosis y Ca. 10 bls algodones y géneros mezcla, Santos Garcia y Ca. 3 cjs algodones, Campodónico Gimeno y Ca. 3 cjs algodones, Stefano Risso é Figlio 50 tambores soda cáustica, 50 cascos ceniza de soda, 70 cjs hierro galvanizado, Braceras Radenacher y Ca. 19 bls algodones, Engelbert Hnos. y Ca. 4 cjs géneros de hilo, de algodon y mezcla, Juan A. Palma 10 bls algodones, Rein y Ca. 5 cjs id.

Carga en tránsito para el Brasil—G. Silveira 13 bts algodones.

Carga opcional para Buenos Aires—Orden 4 cjs algodones.

Algerie, vapor francés, procedente de Marsella y escalas, consignado á F. Benausse, con la siguiente carga:

De Marsella—Orden 1 cj cuero curtido, Larrañaga y Zas 20 cjs aceite de olivo, Petrano Hnos. y Ca. 75 cjs licores, Zárate Ibarra y Ca. 5 bls carton y pieles, Sobrino y Fernandez Campo 1 cj cuchillería, orden 2 cjs mercería y sombreros, 500 sacos tiza para jabonería, 4 cjs aparatos eléctricos, lámparas incandescentes, pieles curtidas, etc. A. B. Gardella 50 cjs ajenjo, J. Musante 3 cjs productos farmacéuticos, C. Marveliano 4 cjs pieles curtidas, orden 20 bls vino tinto, Trabucati y Ca. 200 lingotes de plomo, Surraco y Ferrúa 12 bts agua de azahar, E. Favaro 4 bts botellas vacías, M. A. Favaro 3 cjs máquinas, 2 balas mimbre, Canova Brunet y Ca. 25 cjs aceite de olivo, 10 id agua de Vichy, E. Barth y Ca. 80 lingotes plomo, orden 125 cjs aceite de olivo, Trabucati y Ca. 230 barricas cemento, Banco de Londres y Rio de la Plata 300 cjs productos farmacéuticos, Roque Cazaux y Hnos. 100 cjs aceite de olivo, Metzen Vincenti y Ca. 6 bls vino tinto, orden 25 cjs agua mineral, C. F. Bally é hijos 1 cj pieles curtidas, E. Barth y Ca. 3 cjs cápsulas para botellas, P. L. Dugros 28 cjs aceite de olivo, 7 cjs jabon, Beisso y Ca. 1 cj perfumería, 6 id objetos para curacion, orden 25.000 baldosas de tierra cocida, A. Falco 3 cjs perfumería y objetos para curacion, E. Romuat y Bachichi 10 bls vino tinto, A. Paoletti y Ca. 1 cj botines, 10 bls vino tinto, A. Paoletti y Ca. 1 cj botines, 7 bls vino tinto, Manetti y Ca. F. Bavastro 7 bls vino tinto, Roch Capdeville Jahn y Ca. 1 cj perfumería, 25 id agua mineral, Banco de Londres y Rio de la Plata, orden 6 balas perfumes alcohólicos y aceite, orden 6 balas zumaque, en tránsito, 90 cascos mercaderías, Compañía Fortal 42 balas resortes para catres, orden 9 id G. de Fósforos 100 sacos cebarin, orden 1 cj muestras de pasas de uva, 7 barricas mínium, 30 cj en consignacion.

Carga opcional para Buenos Aires—Wallace Bossut é hijo 100 cjs vermouth.

Trasbordo del vapor francés Artois, procedente de Génova—Orden 63 bls cordajes, 16 cjs tejidos de algodon y tornillos de hierro, Beretta Fratelli y Gaggini 22 bls legía, Petrano Hnos. y Ca. 50 cascos y 50 bts vino, 1706 balas y 50 bls papel, 300 cjs aceite, Beisso y Ca. 74 bls drogas, medicinas, orozú, hablichuelas, etc.

Hulton, vapor británico procedente de Cardiff, consignado á Wilson Sons y Ca., con 4.512 000 kilos carbon.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor británico Lombardy, á J. R. Schwartz, con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés Les Alpes, á F. Benausse, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos., con la carga siguiente: Hirschberg y Ca. 3 cjs mercancías, R. Sierra 4 id id, á la orden 8 barricas caños, Staudt y Ca. 11 fds arpillera, Graberg y Ca. 1 barrica aceite, A. Hernandez 2 cjs cal en polvo.

Buenos Aires, vapor argentino Júpiter, á E. Vidal en lastre.

Sauce, queche nacional Umberto I, á A. Falco y Ca. en lastre.

S. Lucía, pailebot nacional Pallo, á la orden con 3 bls muebles, 550 sacos trigo.

S. Lucía, balandra nacional Núm. 716, á A. Falca y Ca. con 441 sacos trigo.

Carmelo, goleta nacional Eloisa, á Passano hns. con 150 esterios leña, 40 sacos leña.

C. del Uruguay, goleta nacional Victoria, á Passano hns. con 80.000 kilos carbon.

Carmelo, pailebot nacional Uruguay, á A. Falca y Ca. con 100 esterios leña.

S. Lucía, balandra nacional Núm. 159, á A. Falca y Ca. con 600 sacos trigo.

Gualeguaychú, pailebot argentino Josefa Casal, á A. Falca y Ca. con 1500 hectólitros carbon.

S. Lucía, balandra nacional Núm. 161, á la orden con 144 sacos trigo, 108 id id, 26 sacos alpiste.

S. Lucía, balandra nacional Tres Hermanos Llores, á la orden con 586 sacos trigo, 29 sacos lino.

S. Lucía, balandra nacional Núm. 228, á A. Falca y Ca. con 275 sacos trigo.

S. Lucía, balandra nacional Núm. 143, á A. Falca y Ca. con 379 sacos trigo.

Carmelo, goleta nacional Leona, á Passano hns. con 56 esterios leña, 75 sacos lana, 23 atados cueros lanares, 3 cueros vacunos.

Abrieron registro para descargar

Algerie, vapor francés, de Marsella á F. Benausse con carga general.

H. Brugard, vapor británico de Liverpool á Christophersen hns. con carga general.

Salidas para ultramar

Marsella y escalas, vapor francés Les Alpes, por F. Benausse, con pasajeros y frutos del país.

Liverpool y escalas, vapor británico Lombardy, por J. R. Schwartz, con frutos del país.

Liverpool, vapor británico South Australian, por J. Mudd y Ca. con frutos del país, de tránsito.

Liverpool, vapor británico Rosebank, por Wilson Sons y Ca., con frutos del país, de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Júpiter, por E. Vidal con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Montevideo, por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor francés Les Alpes, por F. Benausse con resto de carga.

Buenos Aires, vapor británico H. Brugard por Christophersen hns. con resto de carga.

Palmira, paylebot nacional Alba Clara, por E. Vidal, con carga.

Santa Lucía, balandra nacional Núm. 618, por el patron, con carga.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras núms. 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m.

Para Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Génova, vapor italiano Venezuela.—Agencia, calle Piedras 194. Correspondencia en el Correo hasta las 9 30 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, solamente, vapor nacional Venus. Agencia, calle Piedras núms. 148 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Salto y escalas, vapor argentino Comercio.—Agencia calle Piedras núm. 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5 15 p. m.

Para Madeira, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman Wittekind. Agencia, calle Piedras número 49. Correspondencia en el Correo hasta las 7 a. m.

El 14:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá vapor brasilero Mercedes—Agencia, calle Piedras número 120.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Bahía y Liverpool, vapor británico Cyrene. Agencia calle Solís 49. Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 15:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Cherbourg y Southampton, vapor británico Nile. Agencia calle Piedras número 178.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 p. m.

Piezas número 160.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 p. m.

Para Madeira, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Tijuca. Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 7 a. m.

NOTA—La correspondencia, se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta una hora antes.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Marzo

[illegible]

†

JOSEFA RICORDI DE CASAL
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Marzo de 1902

Eusebio Casal, esposo; Alfredo, Juan, María, Alejandro, Clara, Estrella, Blanca, Celina, Alberto, Adolfo, Antonio, Julio y Delia, hijos; Julieta Mosinelli de Casal, hija política; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para acompañar sus restos al cementerio central; acto que tendrá lugar hoy 12 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Yaguaron núm. 308. Unica invitacion.—(Servicio de la Cochería del Globo). 599-1p.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—Staudt y Ca. con Fisco 3, Antonio Marrocho con Fisco y Junta E. Administrativa, Domingo C. de Diaz con Fisco, M. Couto, oficina del Director con Emiliano Gutierrez, Joaquin Caó, Juana de Idos Hernandez con Fisco, Marcos Anzaga y otros con Fisco, Angela G. de Fontaine, Lino Piedra Cuesta con Arturo Heber Jack on, Francisco Sucías con Fisco, Florentino Torres con Fisco.

Definitiva—Miguel

ADUANA

Trámite—Fisco con José Barrucci, Fisco con Miguel Balbella y otros, Fisco con Eulogio Gonzalez y otros, Fisco con Sievers y Ca.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

[illegible]

Acelino J. Figarez, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Acelino Barbat, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

†

JUAN ROSSI
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Marzo de 1902

Luisa Capurro, esposa; Luis, Juan y Rosa Rossi, hijos; Luis Trevino, Magdalena y Catalina Fremento, hijos políticos; Santiago Rossi, hermano (ausente) y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 12 á las 4 y 1/2 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Camino Millan núm. 126.

NOTA—Los carruajes saldrán á las 4, de la Cochería de Correa, calle Yaguaron. 2ed.

Al comercio y al público

La librería denominada EL FENIX ha sido trasladada [illegible] calle Soriano [illegible] 12 de Marzo de 1902. [illegible]

Importante PARA EL COMERCIO—Se ofrece una persona para corredor de alguna casa de comercio de importancia. [illegible]

Secretaría de la Direccion G. de I. Primaria

Montevideo, Marzo 11 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 11 del departamento de Artigas. [illegible] hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

AVISO AL PÚBLICO

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 11

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DRES. FEIN, SALVARACH Y VAZQUEZ

Trámite—Bentos y Suarez, Echevarria y Urtasún, Aguerre con Mussio y Ostela, Lamy y Dupuy con Calcedo, otros con Muzo y Ca. [illegible] de Pacoll

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DRES. GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Miguel Rama con Astarcia Gocoz, Zaragoza con Amandio y Ca. [illegible] Cayetano Galeano y A. Viro, Capella y Pons J. de Z.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

lugar y al Oeste don Pedro Laborde. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Fassinotti contra don Jorge Gerónimo y otros por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador Zabala 101. 607-mz.12

EL MODISTO

Se mudó á la calle Uruguay 182. Avisa á sus favorecedores que sigue la liquidacion con artículos nuevos para la estacion. 602mz 22 3.ªp.

Se dá en arriendo

Una fraccion de campo de 600 cuadras aproximadamente dividido en 4 potreros, con casa de negocio en los ramos de almacen de campaña, poblaciones de material, galpones y demás comodidades, situado en el departamento de San José. Para tratar, en esta ciudad, calle 18 de Julio 591. 608-mz.26-3.ªp.

MOLINO EN VENTA

Se vende el **Molino y Fidelería de las Tres Estrellas**, con terreno, edificio y maquinarias de las más modernas, con todos sus enseres para el trabajo: construido en el año de 1890. Situado en la calle Cerro Largo números 317 al 321. Sus dueños venden por no poderlo atender.

El establecimiento se halla funcionando, dirigido por sus mismos propietarios teniendo una clientela de lo mejor, por su buena elaboracion. El que se interese puede ocurrir, para tratar, en el mismo Molino. 604-ab.11-3.ªp.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un baño mármol, 2 Becerros y de todas las existencias del Restaurant del señor Casala—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 14 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, 1 baño mármol y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 gran armazon vidrieras, 1 mostrador, 2 cocinas de fierro, 20 mesas de cedro, 4 sillas, espejos, baño María, tinaja, tanques, 1 aparato silquillado para agua y cerveza, bebidas extranjeras, gran cantidad de loza y porcelana y demás objetos del Restaurant de la Tablada, pertenecientes á don E. Casala.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 611-mz.12.

Alejandro Montautti (hijo)

Gran remate de alhajas. Al mejor postor por disolucion de socios.

EL MARTES 18 y VIERNES 21 del corriente á la 1 p. m. En la calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

Alhajas nuevas—20 relojes de oro 18 klts. para hombres y señoras, 27 id de plata (marca Aguila), 10 id de metal, 18 id de acero, 17 cadenas oro 18 klts. para hombres y señoras, 205 anillos oro surtidos, 57 pares caravanas y rosetas oro, 48 pares aritos oro, 45 botones oro para pechera, 100 docenas cubiertos platina fina, brillantes, diamantes y varias otras piedras finas, cantidad de alhajas usadas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo comprador dejará seña. 606-mz.12.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde.

DE UNA TALABARTERIA

Por ausentarse su dueño del país. En la calle San José núm. 291.

El indicado dia á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de todas las existencias de la Talabartería «La Estrella de Italia» por ausentarse su dueño del país, cuyo detalle es el siguiente:

Arreos de coche para 1 y 2 caballos, de varias clases, sillas de montar, cinchas, riendas, pecheras, arreos para charrets, carros y jardineras, látigos, bozales, portavaras, barrigueras, maneas, pretales, arreos usados y variedad de artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Vidrieras, mostradores, caballetes, camas, roperos, sillas, mesas, herramientas del ramo, reloj, y una patente de la casa de $ 25.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—De una finca—Al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la Aguada de este departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 219 metros 3 decímetros 50 cents. cuadrados, cuyos linderos son: al Sud que es su frente la calle Miguelete donde la puerta del edificio lleva los núms. 20 á 91; al Norte don Juan Canuzo; al Este don Juan

Jaime Maeso

Un pichinchazo—De una casa

Con frente á la calle Isla de Flores núm. 13 entre las de Florida y Andes, tiene 8 piezas, 2 patios, aljibe, caño maestro, cañerías de aguas corrientes. Produce buena renta y puede dar muchomás, porque dadas sus comodidades, pues tiene 8 piezas, buenos patios y su ubicacion centralísima debe producir cuando menos 20 $. No hay base y se quiere vender de cualquier modo.

EL JUEVES 13 del corriente mes á las 4 de la tarde procederé á vender esta buena y muy central casa con toda clase de comodidades y todo lo mejor que puede ofrecerse para sacar gran renta del capital que se emplee. Está cerca del Mercado Central y de la Usina del Gas, detalle que deben tener muy presente los compradores, pues allí, no hay ni una sola pieza para alquilar. Vayan á comprarla que es muy buena, no hay base y se quiere vender de cualquier modo. Por más datos Paraná 6. El comprador consignará 100 pesos.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Miguelete números 301 á 305, frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta gran propiedad que consta:

Altos—Cinco piezas grandes con tirantería de fierro, cocina, letrina y cuarto alto.

Bajos—Cuatro piezas piso de tabla, cocina, letrina, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado en la calle y caño maestro pedido.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte, 8 metros 70 al Sud; 15 metros 50 en el Este y 53 metros 74 Oeste. Area 354 metros 23 621 varas.

Títulos buenos.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate como garantía.

E. Landinelli y C.a

Importante remate de la acreditada fábrica de tabacos, cigarros y cigarrillos denominada La Castellana, calle 18 de Julio 177. Por completa liquidacion y desalojo de local.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente mes, á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: Cigarros habanos, tabacos, trabucos, damitas, regalías, de la paja, tostados y cavurines de pura Virginia y de todo tamaño.

Varias marcas y de 20 y 1 Habanillos XXX armados y sin armar.

Tabacos: Hebra, Bahía y Flor, Manila, Caporal, Habano XXX, Despalillado, Virginia, Pequilla 1.ª y 2.ª y grueso para pito, tabaco negro hebra, Rio Novo, Minas, Cerrito, Guanaco y Pied, picadura 1.ª y especial.

Rapé y Yerba Santa.

Maquinarias, 3 máquinas de 2 caballos, 3 máquinas para picar 1 motor de 2 caballos, 1 máquina para cortar papel, 1 máquina para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 2 máquinas para hacer cigarrillos á mano, una máquina automática para afilar cuchillas, 2 máquinas para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de á 50 gramos tabaco, 3 ventiladores, 1 id de 4 caballos.

2 tostadores á vapor para tabacos hebra XXX, 3 tostadores á vapor y leña varios formatos, 15 prensas para cigarros hoja varios tamaños, balanzas, cernidores, mostrador, 200 moldes para cigarros hoja, latas y tarros para tabaco, trasmisiones, poleas y cuchillas, completo surtido de cajones y anillos para cigarros hoja, etiquetas de varias marcas, cigarrillos, papel y boquillas de varios tamaños y formatos.

3 cajones oblon para cerveceros y boticarios, 3 mangas de á 15 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas, 3 bueyes, 1 caldera de 4 caballos, 1 caja fierro Chubbs de 2 puertas, 1 bomba fierro á vapor para agua de 6 centímetros, 1 prensa hidráulica de 50 por 50, 1 prensa á vapor para vino 5 aceite 60 por 2 me tros, 1 balanza de 4.000 kilos para carretillas, 2 wagones, 4 animales en pie, 2 piedras para fábricas de chocolate, id papel

Varios cajones y barriles Jerez, tres cortados id id id la Manzanilla de San Lucar.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en el mismo existe segun se convenga. Se conceden plazos, con garantía en el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á poner al corriente al comprador sino fuese práctico en el ramo.

Tambien se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Mercedes 347.

De 20 á 50 % de rebaja á los que compren antes del dia del remate. 601 mz 12.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Agor Bethular, Sendoya (Martin), Beauvilliers (Marie) épouse de Marisault (Alexandre), Emmanuelli (ange Louis), Lafitte (Maurice), Blancou (Antoine) Hilla, Aournague (Baptiste), veuve Iraçabal, Porta (Luigi), Jossermoz, Taillefer (Théodore), Paris (Michel), Bernatene (Dominique, Ioustau (Dominique), Behety (Pierre), Hourquebie (Jean) Goudrand (Emile), Duvignau (Jean), Zarazin (Pierre Nicolas), Masall (Joseph), Bessenay (Jean Marie), Ducret (Pierre), Thivollier (Claude Louis) Bastid (Paul), M et Mad Duchuela, Mendes Vegua (Auguste), epoux Niel (Jean Baptiste), Thomas (Jean), Mosés (Hermann, Alfred), Verdier (Bernard), Doleac (Jean Marie Matat), Ferlandy (Théodore). 2734-prm.2.ºp

PREVENCION

Participamos al público en general y especialmente á nuestros favorecedores que con esta fecha nos hemos presentado á la Oficina de Registro de Patentes de Invenciones y Marcas de Fábricas y de Comercio, con el objeto de inscribir La Uruguaya, con cuya denominacion expenderemos en lo sucesivo los productos de Lechería, Mantequería, Quesería, etc. en sustitucion de «La Perla», de que hasta hoy nos hablamos servido.

Este cambio ó sustitucion de nombre, es debido al legítimo deseo por nuestra parte, de poner á cubierto de toda falsificacion, nuestros productos, en razon de que un tal señor de nombre PEDRO G LARRALDE, se ha permitido solicitar el registro de una marca que él denomina «La Perla», aprovechando la falta de registro, en que hemos incurrido por un exceso de confianza, haciendo que solo el señor Larralde, no le era desconocida cuando solicitó ese registro por haber estado sirviéndose durante mucho tiempo de los productos que expende nuestro establecimiento entonces «La Perla».

Quedan, pues, advertidos del nuevo cambio de marca, nuestros favorecedores para no incurrir en confusiones, pues, desde este momento queda sustituida en nuestros productos la marca «La Perla» por La Uruguaya, cambio este que se debe única y exclusivamente á las razones que se detallan.—*J. C. Etcheverry y C.ª*, propietarios.

Lechería Uruguaya

Depósito general, Avenida de la Paz 570. Administracion, Avenida de la Paz 588. Teléfono: La Uruguaya 2.103

NOTA—Los pedidos deben ser dirigidos á la Administracion. 579-ab.8-3.ªpág.

Sociedad Beethoven

Se cita á los señores socios para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Rondeau núm. 1, el dia 15 del corriente á las 8 y 1/2 p. m., con el objeto de proceder á eleccion de miembros de la Comision Directiva.—Montevideo Marzo 8 de 1902.—*El Secretario*. 597-mz.15

Tranvía al Cerro

La empresa del Tranvía al Paso del Molino ha hecho publicar avisos notificando que desde el 15 del corriente, será rebajado á dieciseis centésimos el precio de veinte que se cobra por el viaje desde el centro á la villa del Cerro en los trenes de dicha empresa. 580-mz.15

Sociedad Comercial de Montevideo

TERCERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Comercial de Montevideo, para la tercera Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 125, el 12 de Marzo de 1902, á las 3 p. m.

Constituirá la órden del dia, la aprobacion de las cuentas pertenecientes al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1901.

El Registro de Acciones quedará abierto desde el 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el 11 de Marzo de 1902, á las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Marzo 3 de 1902. *Saenz de Zumaran*, Secretario. 528 mz 12.

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision de un puesto de médico interno del Hospital de Caridad.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 21 del corriente, se llama á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 25 de Junio p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente.

2.º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, 25 de Febrero de 1902. *La Direccion*. 489-mz.12.

Departamento N. de Ingenieros

Llamado á licitacion

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para las obras á efectuarse en los depósitos de Aduana «General Artigas», «Herrera» y «Capurro» y «Sarnas», con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el dia 31 del corriente Marzo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó el de rechazarlas todas.

Los señores proponentes deberán hacer constar en su propuesta los precios por separado para cada uno de los depósitos, haciéndoles saber que se admitirán propuestas por uno, varios ó todos los depósitos á repararse.

Se hace constar que no se admitirán propuestas de personas no habilitadas para construir ni de sociedades que no se hallen registradas y que todo proponente deberá acompañar como garantía de su propuesta la constancia de haber depositado en la Tesorería de este Oficina la suma de doscientos pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902. *Felix Illa*, secretario general. 593-mz.31.

Carneros Rambouillet

Pongo en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del señor *Otto Steiger, Leutewitz de Dresden (Sajonia).*

Estos animales se han esquilado estos días y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos según podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Lealtad, Cerro Largo número 136, dondo se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo Monje.* 42-pm.4.°p.

OMNIBUS

A los viticultores ofrecemos ácido sulfúrico, pulverizadores "Besnard" para tratamiento con ácido, sulfato de fierro Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 490. 1145-perm

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con fecha 26 del mes de Febrero ha vendido á don Gabriel Juan, todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles al menudeo sita en la calle 25 de Mayo núm. 18, esquina á la de Juan Lindolfo Cuestas. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los 10 días de la fecha en el mismo local. Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*Ricardo Martínez.* 588-mz.20

Al comercio Participo al comercio en general y á mis amigos en particular que el 13 del presente Febrero me he retirado de la casa de los señores Dembrosis y Ca., habiendo ingresado en esa misma fecha en la importante casa de los señores P. Bauer y Comp., calle Rincon y Misiones.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*Jaime Serrelia.* 480-mz.15

¡Alerta! Para rematar bien fincas ó negocios, ocurrir á LA BRITANICA, San José 133 esquina Médanos, de 9 a. m. á 5 p. m.—Ventas con base y sin cobrar comision. Todo gratis. Incógnito y seriedad garantida. 1585-pm

Aviso importante Por disolucion de sociedad se venden las existencias de almacen, tienda, ferretería, talabartería, zapatería y demás que comprende la casa de comercio de José Abella y Ca., en el pueblo San Gregorio, departamento de Tacuarembó, cuyas existencias se hallan en buen estado y se venden en condiciones convenientes. Para tratar en la misma casa, en dicho pueblo San Gregorio, y para informes en la casa de Comas Brunet y Ca., de la calle 18 de Julio núm. 214, en Montevideo.—San Gregorio, Enero 15 de 1902.—*José Abella y Ca.* 133-mz.17

Bazar Ros CALLE CAMARAS 155 (frente á la Tienda Inglesa)—Permanentemente liquidacion de grandes lotes de objetos para regalos.—Grandes rebajas cristales y porcelanas. 560-ab.8.

Barraca 18 de Julio 873. Se alquila. 554-mz.12

Carburo de calcio clase superior de 300 litros garantidos por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 490. 1148 perm.

Compra de pianos Se compran pianos usados. En la calle Ituzaingó núm. 179, entre Sarandí y Buenos Aires, darán razon. 360-mz.12

Dependiente PARA MOSTRADOR — Se necesita uno jóven, calle 25 de Mayo, núm. 251. 527 mz.20

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wilson. 2465-perm.

Exposicion feria SAN JOSE celebrará su segunda feria pecuaria el 19, 20 y 21 de Abril próximo, ampliándolo con una seccion más para ganados gordos, de cría y para planteles etc., etc. Por informes dirigirse á la Secretaría en San José. 365 mzo.15.

Fiambrería y Rotissería de Francisco Illanera, calle 18 de Julio núm. 74, (a vos Buenos Aires frente á Solís). Su propietario pone en conocimiento de su numerosa clientela que su nuevo local, le permite atender debidamente tanto en el interior como á fuera todo pedido, contando con un servicio especial y todo lo más moderno para la elaboracion de sus fiambres.—Lunch, licores, vinos finos.—Precios equitativos. 451-mz.20 2ed

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para la Fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios: Calle Cerro 165. 1858-perm.

Grether y Ca. Cajas en blanco y litografiadas para "Dulce de Membrillo", "Jalea" y otras "frutas".—Maldonado 95.—Grether y Ca.—Los dos teléfonos. 465-mz.22

Gouvernante y sirvienta Francesas.—Se necesitan.—Ocurrir calle Treinta y Tres número 137, de 1 á 4 p. m. 65-mz.30

La Rotativa Aparato de mano para 24 placas y 48 películas 9 X 12, con objetivo Tollmar Wolgtlander fabricacion esmerada. Unico introductores: D. Lovida y Cia Calle Cerro 165. 1937-perm

Modista DE VESTIDOS—Competente—Se ofrece. Confecciones esmeradas, prontitud y precios módicos. Se ofrece tambien para trabajar en el mismo ramo en casa de familia decente. Dirigirse á M. de Merini, calle 25 de Mayo 97. 55-mz.11

Marca Leon Aparato instantáneo y de pose para placas de 1/2 X 9. Muy elegante forrado en marroquin. Con todos los útiles á 9 o/o. Secciones prácticas á los señores compradores. Calle Cerro 165. 1936 perm.

Pieza Se alquila una amueblada con ó sin pension para hombre solo, calle Maldonado núm. 15. mz 15

Pieza amueblada Se alquila una para hombre solo en casa de familia sin niños. Para tratar Sarandí 2.., de 9 á 12 ...

Piezas Se alquilan dos para hombre solo casa de familia, Misiones núm 18.

Pianos DESDE 3 $ AL MES — En "La Mobiliaria" hay pianos para alquilar al mismo precio de 3 $ al mes. También "La Mobiliaria" vende pianos á pagarse por pequeñas cuotas mensuales y tiene la representacion de los pianos "Spannagel" premiados con medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1900. Por informes á "La Mobiliaria", Ituzaingó 180. mz 12

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo. pm

Se alquila Un almacen esquina Cerrito y Perez Castellanos. Tratar Cerrito 343. 1924-perm.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 40. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y sirvientas.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m. donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. pm.

Tijeras para podar cuchillas para injertar, rafia, tornillos, ... quetes y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 490. 1146 perm

REMATES

José B. Gomensoro

De los muebles—1 piano Pleyel, 1 mesa de billar, cortinados, alfombras y demás objetos en la casa calle Rincon 69.

EL MIERCOLES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles trasladados á dicha casa: Muebles de sala. 1 buen piano, 1 gran espejo, alfombrados de tripe, cortinados, dormitorios con amueblados de nogal, de pino tea y otros, cortinas, alfombras, cuadros, amueblado de comedor francés, escritorio, bibliotecas, cuarto de costura, otras piezas con buenos armarios y otros muebles.

Vestíbulo, batería de cocina, de cobre, 1 cómoda y varios instrumentos para ingeniero.

1 buena mesa de billar para casín y carambola con todos sus útiles.

Por carteles más detalles.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre. La entrega se efectuará el dia siguiente.

La casa se alquila. 565 mz 7.

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2.5.. varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos.

A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476.fb.23

José B. Gomensoro

Del Hotel Ibarra sito en la calle Rio Negro núm. 13 y 15, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de esta acreditada casa y que consisten en cuartos amueblados con todo lo necesario, armazon, mostrador del negocio, 1 buena mesa de billar para casino y carambola con todos los útiles, mesas de comedor y de café, servicio del restaurant, cocina de fierro y batería de cobre etc. heladeras, toldos, aparatos de gas, bebidas embotelladas y en cascos, ropas de cama y de mesa, caja de fierro y demás objetos de este negocio.

Se oye oferta por el todo hasta el dia 16 del corriente.

Por informes en la misma. Ventas al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. ...mz.7.

José B. Gomensoro

De 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion es pasada la antigua quinta de Mata á la izquierda. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Meratorio Duran y Vidal. Oblacion 10 por ciento en mano del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 12 de Marzo á las 2 de la tarde. En la antigua Barraca Nacional, calle 18 de Julio núm. 679.

De 2.000 chapas de zinc, tirantes, tirantillos, puntales, tablas, vigas de fierro.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

2.000 chapas de zinc en perfecto estado, de gran cantidad de tirantes, tirantillos, puntales, tablas, tablones, vigas de fierro, etc. etc.

Gran cantidad de caños de barro ingleses de 1 y 2 bocas de 7, 8, 9, 12 pulgadas, inodoros, rejas de fierro é infinidad de artículos. 568-mz 7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Marzo, á las cinco de la tarde.

De un espléndido terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.

Magnífica posicion—A dos cuadras del Hotel y de los baños. Rodeados de los mejores chalets.

El dia indicado á las cinco de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en Los Pocitos, en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 32 metros, 211 milímitros de frente al Este á la calle Garibaldi, 21 metros, 475 milímetros de frente al Norte á la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una estension superficial de 691 metros 73 decímetros, 12 centímetros y 25 milímetros.

Dicho terreno cercado y con dos espléndidas verjas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos, cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testaseca, etc., etc.

Empedrado pago. Títulos garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Por más datos al rematador. Cerrito número 187. 583-mz.9

José L. Laugarou

EL LUNES 17 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
EN EL PARAJE DE SU UBICACION
DE UNA BUENA
PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS
EN LA CALLE
PAYSANDÚ, NÚMEROS 166 y 168
Entre Dayman y Rio Negro

Magnífica posicion—Venta por ausentarse su dueño del país—Renta segura y garantida—Al mejor postor. Orden terminante de vender—Edificada en un terreno de 300 vs. cds.

PLANTA ALTA—Compuesta de sala, 4 piezas corridas, comedor independiente, claraboya en el primer patio puerta cancel, cuarto de baño y cuarto para sirvienta y varias otras comodidades, cielo raso de yeso, tirantería de fierro y madera dura, puertas y marcos de madera dura, etc. etc., aguas corrientes.

PLANTA BAJA—Las mismas comodidades que la plata alta y en las mismas condiciones.

Arrimos, vereda, empedrados, caños maestros todo pago.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador—Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 555-mz.9

José L. Laugarou

EL MARTES 18 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
De una buena propiedad de bajos
SITUADA EN LA CALLE COLON 170

En el paraje de su ubicacion — Al mejor postor — Buena renta — Orden terminante de vender por lo que den — Espléndida posicion — Ubicada en un terreno de 210 mts. 91 cts. — Casa bien construida.

Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirvienta, buen vestíbulo con su puerta cancel, aljibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya corrediza, escalera de fierro para la azotea, baldosas de mármol, cielorraso de yeso, tirantería de fierro, y el comedor con sus estufas y todas las comodidades necesarias.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 581-mz.9

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia, Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio. Cerrito 187. 535 p...

Carlos G. Pieri

REMATES NOCTURNOS

En la calle Uruguay núm 2 esquina á Ciudadela. De artículos de bazar, quincallería, menajes de familia y un gran lote de artículos de alabastro.

Los dias LUNES 10, MARTES 11, MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente Marzo y á las 7 1/2 en punto de la noche, por completa liquidacion de todas las existencias de la gran ferretería, pinturería y bazar de los señores Pablo Pieri y C. y por definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en las noches indicadas, de gran cantidad, de artículos para bazar propios para regalos, 1 magnífico lote de artículos de alabastro y un muy extenso surtido de artículos para menajes de familia, cuyo interminable detalle publicaré por medio de los programas de costumbre.

1 Una bicicleta Relay para señora.

Próximamente anunciaré los grandes remates de ferretería y pinturería de esta misma casa.

NOTA—Pido puntualidad en la hora indicada.

OTRA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 570 mz 8.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 12 del corriente á la una y media p. m. En la calle Sarandí número 261. Del buen mobiliario perteneciente al señor don Juan S. Varzi, por ausentarse del país.

SALON—Un juego de sala de 9 piezas, tapizado en seda, 1 chiffonier con espejo, 1 espejo ovalo marco dorado, 2 columnas, 2 figuras bronce, una alfombra, 2 cuadros óleo, galerías, lámpara de sala, etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas, un escritorio ministro, una caja fierro, una alfombra de una sola pieza, un etagere japonés, 2 cuadros, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalera, una mesa colisa, un juego de mesa porcelana Limoges, pocillos, platos, cuadros de comedor, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial con cómoda psiché y ropero de un cuerpo con espejo.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego chico estilo Luis XV para una persona.

TERCER DORMITORIO—Un juego de dormitorio compuesto de cuatro piezas.

Roperas pinos de tea, puertas corredizas, lavatorio, cómodas, roperos, etc.

El martes en exhibicion. 582 mz.9.

Julio R. Alvarez

De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocacion de dinero—Atencion capitalistas.

EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la calle Arapey núm. 176 y 178, compuesta de nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Oeste por veinte y un metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo, con una superficie, según título, de dos cientos tres metros ochenta decímetros cuadrados, cuya finca ha sido tasada en la suma de diez mil ciento cuarenta y dos pesos diez centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—*Juan P. Musto*, escribano público. 498-fb.27.

Julio R. Alvarez

De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington.—*Tasacion bajísima*—Edificada en un área de 424 metros 55 dec.

EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé, á la mas alta oferta, la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa de bajos edificada en terreno de 424 metros 55 decímetros cuadrados, segun título, con 13 metros 315 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel, donde tiene su puerta de entrada señalada con el núm. 103, cuya finca está tasada en la suma de $ 8.623.11. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. —*Juan P. Musto*, actuario. 497-fb.27.

Julio R. Alvarez

De 12 solares de terreno en la Aguada frente al Barrio Reus al Norte. Localidad central, empedrados pagos. Sobre las calles Arenal Grande, Santa María y Porongos.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé á la mejor oferta doce solares de terreno de grandes y pequeñas áreas, á una cuadra de la calle Goes, y dos cuadras del Barrio Reus, rodeados de edificios.

NOTA—Las banderas indicarán el lugar de las ubicaciones.

Nadie falte, porque se venderán por lo que den.

Por planos y demás antecedentes en mi escritorio, Juncal núm. 111. 563-mz.7.

Julio R. Alvarez

De la magnífica casa de altos y bajos situada en la calle del Daiman núm. 215 y 217 entre Soriano y Canelones, ocupada por la escuela pública núm. 8 de segundo grado, para pago de hipoteca—Tasacion bajísima 13.000 $ produce hoy 94 $ mensuales—Ha producido $ 180—Pagos por la misma Instruccion Pública.

EL MARTES 25 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad indicada, construida expresamente para el objeto á que está destinada, consultando las leyes de solidez, higiene, luz y ventilacion necesaria.

Edificada en un área que mide doce varas de frente por cincuenta de fondo—reformada últimamente y dividida en salones tanto en la planta baja como en la alta á solicitud de la Direccion General de Instruccion Pública.

Tiene cañería de gas, de aguas corrientes hasta en la azotea, cañería de tubos ingleses desde el fondo hasta el caño maestro.

Un aljibe de cuatrocientas pipas de excelente agua.

Porcion de piezas y habitaciones de servicio.

Títulos perfectos—Escrituracion por cuenta del comprador.

La casa puede visitarse.

Por títulos y demás antecedentes, Juncal 111. 591-mz.11.

Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiareas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan—Donde nadie vende—Buenas poblaciones de azotea, alambrados y demás mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres y media p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado Rincon núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesto de una extension superficial de 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiareas, lindando por el Norte con don Hipólito Leguizamo y doña Wenceslada Leguizamo, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Antolin Quintana y por el Oeste con doña Sandalia Leguizamo de Arias. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Pasagoiti de Escalante contra don Tomas Francisco Allen por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111. 598-mz.11.

Juan Vallaro

EL VIERNES 14 de Marzo. En la Barraca del señor Juan F. Carrere, calle Cerro Largo 44 entre Ciudadela y Florida.

1.000 rollos alambre galvanizado para cerco con avería

A las 3 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y de los señores E. Cooper é hijo, Agentes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la más alta postura, lo siguiente descargado en estado de avería, del vapor inglés Norman Prince, procedente de Liverpool:

G. B. & H—1.000 rollos alambre galvanizado para cerco, núms. 6, 7, 8 y 9.

Venderé el artículo despachado y al contado, en varios lotes.

Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 573 mz.8.

Manuel B. Comesaña

De un café, billar y despacho de bebidas

EL VIERNES 14 y SABADO 15 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de su dueño y por completa liquidacion de negocio, venderé en remate público y á la mas alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Itampla núm. 37 entre las calles Solís y Colon, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc. y cantidad de conservas frescas.

En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para confitería; 1 armazon sin espejo, un rico mostrador á la moderna, varios tabiques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.

Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de aguas corrientes y una gran cocina económica y batería.

Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el dia y hora del remate, pues si la venta es á balance se le hará al comprador un descuento razonable.

Por datos al rematador, en su escritorio, calle Piedras núm. 147.

Casa particular, Yaguaron núm. 240. 503-fb.27

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL.—El VIERNES 21 del corriente mes á la hora mas abajo indicada, procederé á la venta al mejor postor de **un solar de terreno** situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Trabajo, frente á la estacion del Paso Molino y rodeado de espléndidos edificios; y **cuatro solares** en el pueblo Joaquin Suarez con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Braulio de Lapuente, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion del solar núm. 31 de la manzana núm. 8, letra B, del pueblo Victoria, en este departamento y compuesta de 10 metros 7.. mlm. de frente á la calle pública y 21 mts. 475 mlm. de fondo, los que por formar esquina son de frente tambien á calle pública, lindando por un costado con el resto del citado solar 38 y por el fondo con terreno de la expresada manzana.

El mismo dia á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquin Suarez, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2, 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos en conjunto por estar unidos, de una área superficial de 1770 metros 911 mlm. con 52 metros 950 mlm. de frente al Norte sobre el camino del Este, é igual extension de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 5, por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 240. 563-mz.7

«La Liquidadora»

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25, (COSTADO NORTE)
Llevando el martillo
José Caramés

Remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad del doctor don Vicente Cebrian y Diez, calle Washington núm. 63.

EL SABADO 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta por cuenta y orden del doctor Cebrian, del mobiliario que en parte detallo:

Un juego de sala compuesto de 9 piezas; 1 piano en perfectísimo estado, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, marca Friedrs Schilling Stuttgart; bis á bis, butacas, mesas de centro, banquetitas doradas, cuadros, ettageres nogal, galerías, espejos de sala, figuras de bronce, jarrones chinescos, araña cristal, alfombras, biblioteca nogal, escritorio, sillas tapizadas, sillones de tijera, 1 sofa y 2 butacas tapizadas en cretona, 1 máquina de escribir en perfectísimo estado, marca «Empire»; lámparas, cortinados, brazos de gas, adornos etc., etc.

Un juego dormitorio, todo de nogal y compuesto de: 1 ropero tres cuerpos, 1 psiché, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y corona, roperos, colchones, colchones elásticos, lavatorios, camas de hierro, cómodas, juegos de lavatorio, perchas de pié, aparador, mesa colisa, carpetas, relojes, mesitas, rinconeras, cristalería, platinas, porcelanas, percha de vestíbulo, aparatos á gas, plantas, etc. etc.

EXHIBICION—El viernes 14 del corriente de las 8 de la mañana á 10 de la noche y el sábado 15 hasta la hora del remate.

NOTA—«La Liquidadora» anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles que se le confien, para ser vendidos en remate público al mejor postor.

OTRA—Nadie debe comprar muebles, sin antes consultar los precios de «La Liquidadora». 567-mz.10

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.
LLEVANDO EL MARTILLO
José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yi núm. 123.

En breve anunciaré el día del remate y el detalle de este importante mobiliario. Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora**. 468 fb.28

Juan Prando Algarate

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. —En el lugar de su ubicacion Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Molinari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.

Empedrado, vereda, caño maestro, (aljibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m. pago.

Títulos de primer órden.

Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171. Montevideo, Marzo 1.° de 1902.

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525 mz.2.

Adolfo Castellanos

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Instestado don Juan Valliario y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se va á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 $ nominales de Deuda Consolidada tasados en 1 160 $ 90 cents. y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents — Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 544-mz.4

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE
55 CHACRAS, 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades**. Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá. Por orden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno**, todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera. La gran fraccion que sub dividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.

Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta.

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor don Juan Imas distante un paso de estas chacras, procederé á venderá al que más ofrezca, sin base, y pagadero su importe en 60 mensualidades:

55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.

No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésa, ni más elevada y pintoresca.

Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.

No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer orden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.

Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo P. Rodriguez.

Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos. 815 fb.25

Alejandro Victorica

ATENCION, GANADEROS
GRAN REMATE
Por completa liquidacion de la Cabaña Eúskara
El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.

El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazabal, despues del voráz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuacion se expresan.

Carneros

10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparacion para la próxima Exposicion de Paysandú, ejemplares que llamarán la atencion de los concurrentes.

3 de 28 meses de edad, 12 de 22 14, 38 de 16 14.

Los cuales estaban en preparacion para las demás exposiciones y férias del corriente año.

Ovejas

51 ovejas de varias edades servidas por el gran reproductor Moltke 2.º comprado personalmente por el señor Nazabal en Alemania en la Cabaña «Steiger», y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.

123 ovejas tambien de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

Borregas

10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparacion para la próxima exposicion de Paysandú.

52 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparacion para las exposiciones y férias del corriente año y prontas para ser servidas.

75 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.

32 borregas de 10 meses en perfecto estado.

88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carneritos quemados.

El remate tendrá lugar el dia miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las nueve de la mañana.

Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Rambouillet puros de pedigrée y nacidos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.

Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estacion «Molles» la mañana del dia del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conduccion á la Cabaña que dista 12 kilómetros.

Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

En seguida

Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros tambien puros Durham de campo.

NOTA—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administracion, se podrán utilizar hasta la Estacion Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los dias lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29, pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarto.

Por datos al señor Pedro Nazabal, Cabaña Eúskara—Estacion Molles—ó á Victorica y C.ª—Centro Ganadero 18 de Julio 373—Montevideo. 586-mz.10

Manuel M. Macció

Al mejor postor. Para la gente de poco capital. De una buena casita. En la ciudad vieja. Calle Sarandí núm. 29 entre Maciel y Guaraní.

EL MIERCOLES 26 de Marzo á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta buena casita, compuesta de 4 piezas, una en altos, aljibe, cocina, excusado, etc. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Demetrio Ruy contra don Francisco Javier y Elias Perez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 4 metros 725 milímetros de frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 29 por 17 metros 610 milímetros de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este con la sucesion de don Juan Fernandez de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 594-mz.11.

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa num. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mr.7

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la cátedra de Análisis Químico en la Seccion de Farmacia de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el siete de Julio del corriente año.

Las bases de la oposicion se encuentran á disposicion de los interesados en concertar. — Montevideo, Marzo 8 de 1902. — *Azarola*, secretario general. 590-mz.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia de la Cátedra de Patología General en la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 8 de Setiembre del corriente año.

Las bases de la oposicion se hallan á disposicion de los interesados en esta secretaría—Montevideo, Marzo 8 de 1902. —*Azarola*, secretario general. 520-mz..

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion [illegible] el pago del presupuesto general de gastos del mes de Febrero pp.do. el dia 10 del corriente en la forma y orden de costumbre.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*J. H. Arredondo.* mz.12

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 6 de 1902—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de ciento ochenta (180) banderas nacionales, segun muestra y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 12 del corriente á las 2 p. m. en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas conveniente y el de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* mz.21

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* mz 21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Iturrotche, verificada el dia veinte y cinco del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso los señores Roque Cazaux y Hnos y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto á la sucesion concursada pertenece.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 582 mz.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Sixto Cabrera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicho para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. - Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*Benito Neutroda*, escribano público. 582 mz 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la siguiente resolucion: "Montevideo, Febrero 19 de 1902. — Vistos: Por lo que résulta del reconocimiento practicado y de acuerdo con el dictámen del señor Fiscal de Menores, ausentes é incapaces, declárase incapaz al denunciado don Tomás Figueroa, nombrándose para desempeñar la curatela al doctor don Samuel Arca Ferrand, previa aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, á quien fecho se declara revestido de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto á las responsabilidades que el mismo impone. Expídase al señor curador nombrado los testimonios que solicite á los efectos del art. 1166 del Código de P. Civil y publíquese por los periódicos la presente resolucion que se inscribirá además en el Registro de Interdicciones. — *F. Capella y Pons*" Lo proveyó y firmó etc. — *Juan P. Musto*, escribano público. Montevideo, Febrero 27 de 1902. 551-mz 21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 1.º de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 531-mz 31

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Codo de Torterolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902 — *Pedro Moreno*, actuario. 486-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Othon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 487 mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Sago de Ucha Zuñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 19 de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 439-mz 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por dicho para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Febrero 14 de 1902. — *Pinto Buitrón*, escribano público. 4..-mz. 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 7 de 1902 — *Pedro Moreno*, actuario. 400-mz...

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Montano y de doña [illegible] Gares, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—[illegible], escribano público. 38..-mz.16

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don [illegible] M. Saez, [illegible] ha solicitado la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: "En Montevideo á 14 [illegible] de Febrero de mil novecientos dos [illegible] — Montevideo, Marzo 5 de 1902.— [illegible], escribano público. ..-mz 26

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que pueda corresponder á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaria de [illegible], cuyos autos tramitan ante el Juzgado de lo Civil de 2.º turno. [illegible] — Montevideo, Marzo 4 de 1902. [illegible], escribano público. 5..-mz 13

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los señores Juan Caram é hijos, [illegible] concordato [illegible] — Montevideo, Marzo 5 de 1902. [illegible], escribano público. 5..-mz 26

Juzgado Letrado Departamental DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delavalle solicitando [illegible] —Paysandú, Febrero 6 de 1902.—[illegible], escribano público. 374-mz.15

AVISOS MARÍTIMOS